Sábado 9 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,696

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde— Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...bado. Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
...o de los santos mártires Dionisio Areopagita obispo, ...esbítero y Eleuterio en París.
...oria del santo patriarca Abraham, padre de todos los ...
...sleno, obispo y confesor en Hannonia.
...s transcurridos, faltando 83 para fin de año.
...el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
...[illegible]

Efemérides

—SAQUEO DE SAN NICOLÁS.
...rzas españolas que se sostenian tras los muros de Mon... ...s escuadrillas sutiles hostilizaban y saqueaban por sor... ...pueblos indefensos de la costa del Paraná contando con ...dad, por carecer el gobierno patrio de fuerzas navales. ...nos realistas armados con tres pedreros desembarcaron ...er del día **9 de Octubre de 1812** en el pue... ...n Nicolás de los Arroyos (provincia de Buenos Aires), ...y robaron las tiendas y casas particulares, sin respetar ...s, cuyas puertas violentaron, llevándose los vasos sa...

—ATAQUE Á SAVANNAH.
—TOMA DE LYON.
—NACIMIENTO DE VERDI.
—MUERTE DEL GENERAL ARGENTINO D. JUAN ...

EL SIGLO

Con mil amores

...que nos dispensan el honor de leer habi... ...te nuestros artículos saben que no so... ...uy dados á exornarlos con largos preám...

...pedimos sin embargo su venia para ...algunas ideas antes de hacernos cargo ...mer editorial de *La Nacion* de ayer, ...gentes que tienen la manía de la política ...hay tambien que tienen la idea equivoca... ...que escribir sobre política y perder el ...son sinónimos.

...s que el jueves decia un diario de la tar... ...su Revista de la prensa que las polémicas ...*La Nacion* y *El Siglo* á nadie interesan sino ...que las sostienen.

...concepto y otros semejantes provienen ...falsa apreciacion de lo que es la discu... ...política.

...ienen los que así piensan que las discu... ...políticas no tienen otro móvil que el ...propio de los que discuten ni producen ...sultado que el ostentar la mayor ó menor ...dad de los periodistas.

...es un profundo error.

...ndo la verdad guia la pluma de un es... ...sus artículos no son hojas perdidas que ...a el viento: sus razonamientos no son ...s estériles del ingenio.

...condensaciones de ideas que están tal ...rmecidas en la conciencia pública, y que ...piertan vigorosas al aparecer reflejadas en ...sa.

...ecos que reproducen las palpitaciones de ...ion.

...uz que disipa las nieblas que las preocu... ...s y la pasion oponen al progreso de la ...pública y de las sanas doctrinas.

...ndo así, claro está que la discusion polí... ...interesa sólo á los que la sostienen. In... ...sobre todo y ante todo al pueblo en favor ...al se sostiene.

...cuando nosotros discutimos con *La Na-*... ...de lo que menos nos preocupamos es de ...cer á nuestro contendiente—Lo que te... ...á pecho es demostrar sus errores, des... ...r sus sofismas y señalar el camino que ...e al bien,

...o esto, vamos á aprovechar la ocasion que ...s ofrece *La Nacion* para definir concre... ...la actitud política de *El Siglo*, que pa... ...e no comprende ó no quiere compren...

...s censurado el procedimiento que se ...para organizar el partido constitucio... ...se procedimiento nos pareció mezquino ...espansivo.

...s manifestado que no estamos de acuer... ...un punto del programa de Mayo: con ...o que se afirma que los miembros del ...constitucional no deben prestarse en la ...dad á desempeñar funciones públicas.

...os dicho tambien que *El Siglo* no es *órga-*... ...partido constitucional ni de ningun otro ...: es decir, que la independencia de *El* ...no está coartada ni limitada por ninguna ...gna.

...mismo tiempo que hemos dicho todo esto, ...s afirmado resueltamente, explícitamente, ...idea fundamental del partido constitucio... ...en nuestro concepto verdadera y fecun... ...a idea, ese pensamiento es que los par... ...radicionales han terminado su mision: ...no tienen razon de ser; y que la única ...n lógica y verdadera es la que separa á ...mbres que quieren ante todo la verdad de ...stituciones, de aquellos que subordinan ...stituciones á una divisa, al predominio de ...mbre ó al predominio de un círculo ó de ...clase.

...mo la política es una cosa eminentemen... ...ráctica, decimos.

...s que así piensan, los que no quieran hacer ...pasado bandera para el porvenir, los que ...uieran mirar atrás, sino adelante, esos son ...itucionales: esos deben formar juntos, de... ...ndo con el hecho de sentarse unos junto ...os la verdad de su propósito de desenten... ...de los antiguos ódios y de las tradicio... ...antiguas.

...es nuestra actitud, esa es nuestra manera ...uzgar la actualidad.

...podrá decirse que no es clara y definida. ...reemos que por efecto de los errores que ...hemos apuntado, el *organismo oficial* del ...o constitucional no es tan fuerte y ro... ...como hubiera podido y debido serlo—Pero ...tenemos la íntima conviccion de que sus ...ósitos fundamentales responden á las aspi... ...nes del pueblo, á la realidad de las cosas ...as necesidades y las conveniencias pú... ..., por eso tenemos fé profunda en la vita... ...y en la fecundidad del partido constitu...

...*Nacion*, que es materialista en política, ...el triunfo sino á la fuerza numérica que ...ce regimentada. —Nosotros no pensamos ...—Tenemos fé en el poder de la idea. Cree... ...en la eficacia de la propaganda, cuando la ...aganda es de verdad.

...mos que los partidos tradicionales invocan ...ismos principios que nosotros, y en este ...o vemos la prueba inequívoca de que esos ...ipios son los que la opinion acoje y patro...

... poderosa virtud de esos principios hará ...l fin desaparezcan las antiguas divisas, ...solo representan lo que todos dicen que ...darse al olvido: la tradicion de lo pasado. ...sto matará á aquello», dice Victor Hugo en ...de sus mas famosas y mas antiguas novelas. ...sto matará á aquello», decimos nosotros al ...mo el pensamiento encarnado hoy en el ...do constitucional, se sobrepone en la con... ...ia pública á la tradicion representada por ...ntiguas divisas.

Banco Verragaude

...be agradecernos este señor la parte que ...os tomado en que su proyecto de Banco se ...discutido por la prensa, aun cuando no ...e satisfecho de nuestra manera de apre...

...reemos haber pagado bien nuestro tributo á ...portancia del asunto.

...mos por cumplida nuestra mision. A los ...sladores toca ahora, en primer lugar, y ...úblico en segundo, juzgar si se han com... ...o victoriosamente nuestras opiniones. Aun ...la palabra el Dr. Pena, en la seccion ...*ercio*, de *El Plata*. Probablemente es el lla... ...ó á decir la última, apoyada en la ciencia ...ómica, aun cuando esta no registre memo... ...de un establecimiento bancario de tan des... ...unales alcances y con tan poco enredo. A ...erdad que un poco de enredo va muy bien á ...especie de negocios, que justamente se ...paran por algunos, con las prestidigitacio... ...de Hermann que no tendrian gracia si fue... ...esplicadas al público.

...a pequeña diferencia que notamos entre los ...hos comparados, és que tienen muy distin... ...fines. Que Hermann se propone divertir al ...blico y nos parece que el Sr. Verragaude pi... ...mas alto; pretende serle útil, derramando la ...undancia en todo el país—El peligro está en ...e se olvide al ejecutar la prueba del ingenio... ...mecanismo, ó que ofrezca resultados muy ...trarios á los que él ha imaginado.

...Una de las bondades que el Banco Verragau... ...ofrece es una emision del quíntuplo del capital. El Sr. Garet ha declarado que eso es preferible á emision de solo el doble. El Dr. Pena no vé en ello peligro, desde que el Sr. Verragaude tendrá siempre buen cuidado de hacer venir en tiempo oportuno tantos millones en metálico como haya lanzado el Banco á hacer volar en emision.

Nosotros creemos que dadas esas opiniones, y siendo bien fácil de comprender, que las grandes utilidades provienen de hacer producir como cinco lo que solo es uno, el proyecto tendria una gran mejora si la emision se hiciese del décuplo.

Y no vemos en ello inconveniente dado que, tal vez en divergencia con los escritores citados, creemos que no puede hacerse emision de mas que lo que el público soporte.

Por hoy, alcanzados de tiempo y á falta de erudicion para citar los nombres de todos los autores que se harian cruces al imponerse del sistema Verragaude, tarea que han tomado á su cargo los que aceptan el Banco Verragaude, nos limitaremos á contar un cuento, que creemos de aplicacion.

«Un barbero de esta ciudad, llamado D. Estéban, allá por los años de 1835, abandonó el oficio por el comercio; y puso una tienda en la que entre otras cosas, vendia navajas de barba. Un antiguo parroquiano fué una vez á comprarle un par de ellas, y se las compró, muy confiado en el antecedente del oficio del vendedor. ¡Quién habia de tener mejores navajas!

Tan mal resultado le dieron aquellos instrumentos desde el primer esperimento, que se creyó autorizado para devolverlos, agregando la pretension de recoger el precio pagado.

Deducida tan, al parecer, justa pretension, el antiguo barbero y nuevo mercader le contestó: «Señor mio; yo no tengo navajas para afeitar, sino navajas para vender.»

Hasta mañana, como dice el Dr. Pena.

Z.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Discute con *El Plata* sobre las dimensiones del partido constitucional al que califica de partido *homeopático*. Invoca el hecho reconocido por nosotros de ser mezquino el organismo oficial del mismo.

Mezquino y muy mezquino nos parece en efecto el número de ciudadanos que han suscrito el manifiesto de Mayo comparado con el número de los que aspiran como el partido constitucional á que no vuelva á hablarse de blancos y colorados y á que la division de los partidos tenga por base no el color de la divisa sino los propósitos políticos. Pero no nos parece que acierta *El Diario* cuando afirma que siendo relativamente corto el número de los que han firmado el manifiesto de Mayo, necesariamente ha de ser nula su influencia en la política del país. La bondad de las doctrinas y la verdad de las afirmaciones del partido constitucional nos da fundada esperanza de que su propaganda y su influencia han de ser fecundas.

—

Parece que *El Diario* considera que todavia no es ocasion de que el público conozca las deliberaciones y trabajos políticos del partido liberal.

Lo cual no impedirá seguramente que pretenda que ese es el partido verdaderamente popular.

Por su parte pregunta á *El Plata* cuántos son los afiliados en el partido constitucional en la capital y en los Departamentos.

La Tribuna Popular

No escribe editoriales.

El Ferro-Carril

Conmemora el aniversario del 8 de Octubre de 1851 en que terminó el sitio de Montevideo y la Guerra Grande, declarando que todos los orientales eran hermanos y que no habia vencedores ni vencidos.

—

Lamenta que la Cámara de Representantes insista en sostener el timbre de un centésimo sobre los impresos. Espera que la Asamblea General á la que corresponde la resolucion definitiva de este asunto, votará por la supresion del timbre sancionada por el Senado; y recomienda á los Honorables Representantes que piensen en la grave responsabilidad que van á contraer si se obstinan en conservar el timbre y en el gran perjuicio que ocasionarán no solo á las empresas de diarios sino tambien al público que lee.

La España

La economía del ochavo llama á la resolucion de la Cámara de diputados sosteniendo el timbre de un centésimo sobre los impresos. Impugna las escasas razones aducidas por la Comision de la Cámara en apoyo de su dictámen. Dice que no hay equidad ni aun consecuencia con las doctrinas que asienta en la resolucion que propuso. Que si el Correo es un servicio y no una fuente de recursos, no puede darse el nombre de impuesto al timbre sobre los impresos, que únicamente podria ser una retribucion módica, tan módica como lo permita el erario público. Que esa retribucion deberia pagarla cada uno segun el servicio que disfrute y que todas las imprentas juntas de la República hacen circular en el interior un exiguo peso de papel, que bajo el carácter retributivo produciria una renta bien mezquina. En cambio, añade, sirven al Estado publicando gratis los documentos oficiales y propagan y vulgarizan los conocimientos en el país.

—

Continúa discutiendo con *El Bien Público*, á quien dice que son los ultramontanos los que han confundido lastimosamente la religion con la política, haciendo de la Cruz una bandera de combate, del ministro de Dios un agente electoral, de la religion católica el partido neo-católico y de la palabra neo-católico sinónimo de absolutista y reaccionario.

—

Conmemora el triste aniversario de la muerte gloriosa del peruano Grau sobre la cubierta del *Huáscar* y tributa el debido homenage á aquel valiente marino.

—

Recuerda que esta noche tendrá lugar el acto de la apertura de las clases de enseñanza popular en el Centro Gallego y con este motivo envia sus plácemes á dicha Sociedad.

El Telégrafo Marítimo

Se queja de que el convenio del Gobierno con el Sr. Morice, representante de la Empresa del ferro-carril del Salto á Santa Rosa, esté paralizado en la Cámara de Representantes porque cuatro de los señores que componen la Comision de Hacienda se niegan á poner su firma en el informe de la Comision. El colega considera el convenio ventajoso y urgente; y pregunta si es justo que este asunto esté paralizado por la obstinacion de dichos señores, que en caso de no juzgar conveniente el arreglo deberian despachar el informe haciendo las salvedades ó los reparos que les pareciesen justos. Manifiesta que está de acuerdo con lo que ha escrito acerca del particular el periódico *Ecos del Progreso* cuyos principales párrafos transcribe.

REMITIDOS

Marrincho, Setiembre 30 de 1880.

Sr. Director de *El Siglo*.

Suplico á Vd. la insercion en su ilustrado diario, de las líneas que me permito adjuntar á esta, con el objeto de dar publicidad al hecho que denuncio.

Saluda al Sr. Director atentamente,

Un socio fundador de la «Asociacion Rural»
H. T.

Atienda el Gobierno

Estamos los habitantes de campaña perpetuamente á merced del capricho é ineptitud de los funcionarios públicos.

Por eso se hacen con frecuencia algunas denuncias por la prensa, único recurso que resta, si bien con marcado perjuicio por los odios que acarrean.

Las denuncias en algunos casos motivan diligencias infructuosas, sin resultado práctico para los damnificados.—Con todo, es necesario perseverar, aunque mas no sea que para dejarlas impresas en caractéres indelebles.

Los atentadores, se mofarán hasta donde la imaginacion no alcanza, de sus víctimas, sean estas, vecinos honestos y laboriosos, vinculados al país por intereses y familia.

Nada hay que los contenga.

Pero, tan acentuado malestar es necesario desaparezca.—Es necesario combatir estos males sirviéndose de la prensa, haciendo públicos los hechos, protestando en fin de ellos, por el único medio de que es posible disponer.

Mi corta permanencia en este país y mi escaso conocimiento de los usos y costumbres, en práctica, me han hecho incurrir en un incidente que deploro, pero en el cual se me ha tratado con escesiva severidad.

Tratándose de hechos públicos y por diversas circunstancias favorecido, paréceme que debia habérseme considerado en la aplicacion de la Ley; pero mis quejas se han estrellado en la mas remarcable indiferencia. No sabria á qué atribuir tanta persistencia; mas por el honor del país, entiendo que no debiera usarse de tan exajerado celo.

Y aquí espondré brevemente, cuanto me ha pasado.

El 14 de Febrero del año presente, ocurrió el nacimiento de una hija mia. Esto sucedia en mi establecimiento, situado á inmediaciones de Porongos. —Dista mas ó menos de este punto como 6 leguas.

No existiendo en la seccion Juzgado de Paz, aunque lo habia constituido, y en la imposibilidad de trasladar la recien nacida, por su estado, á Porongos, pues no estaba bien de salud, ni podia ausentarme de mi casa, amenazada como lo estaba constantemente, envié un mandadero el 26 del mismo mes al Teniente Alcalde del distrito, para obtener un certificado, informando aquel señor que habia renunciado el cargo.

Mi objeto era hacer conocer al Juez de Paz de Porongos, cuál era mi situacion, como tambien la imposibilidad en que me encontraba de abandonar aunque fuese momentáneamente mis valiosos intereses; siendo notorias ademas las causas que me lo impedian.

Así las cosas hasta el 6 de Marzo, me decidí á hacer el aviso al dicho Juez. Este funcionario, sin atender mis protestas, me contestó que debia presentar la recien nacida.

Véase si esto seria posible, cuando estaba, como he dejado referido, amenazada mi propiedad, y tal vez mi vida.

Apenas llega la noche del 9 siguiente y mi establecimiento era presa de las llamas. Esta vez se consumó el atentado, que habia podido evitarlo, en dos ocasiones anteriores.

Los esfuerzos de la autoridad local, ya prevenida por los sucesos anteriores y por mi nuevo aviso, fueron inútiles.

El resultado fué la pérdida de algunos miles de pesos, sin alcanzarse á descubrir los autores de atentado tan audaz.

¿Me seria posible en tan crítica situacion, abandonar mi casa, comprometer tal vez la salud de mi hija, para trasladarme al Juzgado de Paz? Es ridículo hasta el presumirlo.

Y no obstante, mis justas escusas no han merecido la mas mínima atencion.

Escribí entonces de nuevo al Sr. Juez de Paz, avisándole que por ninguna consideracion podia concurrir á la oficina, estableciendo mis escusas, pero este recado no mereció contestacion alguna.

Como era lógico, sobrevino el vencimiento del término para anotar el nacimiento.—Nuevos trastornos se me ponian en vista, pues debia ocurrir para ello ante el Juzgado L. Departamental.—Era necesario renunciar por el momento á dar satisfaccion á la Ley, infringida, sin causa preconcebida.

Me resigné á ello dejando de lado el asunto, pues me encontraba comprometido y muy gravemente, en el que se referia á mi establecimiento incendiado, debiendo ocuparme preferentemente en el reparo de las pérdidas, y continuar en la vigilancia, pues no podia desampararlo.

Así las cosas el 3 de Junio, se presentó en mi casa acompañado de dos individuos, un jóven como de 18 años que se dijo Teniente Alcalde, conduciendo un papel que me invitó á firmar.—Como no viniese dirigido á mi nombre, observé tal circunstancia, pidiendo al funcionario que espresase si era para mí pues no venia bien dirigido, y que entonces lo firmaria; á lo que me contestó que no podia hacerlo así y se retiró.

Pasado algun tiempo repitió su venida el Teniente Alcalde, con igual objeto y los mismos resultados.

Nunca supe de lo que se trataba, pues con la esplicacion de no estar dirigido á mi nombre y la negativa del funcionario á espresar cosa alguna, quedó terminada la visita en ambas ocasiones.

Notando estos hechos informales y en prevision de ulterioridades, traté de informarme personalmente de cuanto se trataba. — Supe entonces que habia sido condenado en 50 $ de multa ó 15 dias de prision, por infraccion de la Ley de Registro Civil.

Bien pues: he sido condenado sin oírseme, sin defenderme, á que tengo legítimo derecho.

Y no se diga que la presencia del que representaba ser Teniente Alcalde implicaba una citacion á juicio, porque nada me esplicó á su respecto, ni me impuse del papel que conducia, pues no debia imponerme de él, desde que no me era dirijido.

No quise dejar las cosas así.

Puse en conocimiento del señor Juez Letrado Departamental estos hechos y se me contestó que los subalternos habian procedido bien.—Agregaba que debiendo venir á Porongos, podria entonces consultarle.

Esperé la llegada del magistrado; pero en la entrevista que efectué el 11 del corriente, me confirmó lo que antes me habia anunciado en su carta, es decir, que el Juez de Paz y el teniente alcalde tenian razon.

Claro está que en presencia de esta conclusion, debí pagar y pagué, sin recibir explicaciones respecto al proceder observado en aquel juicio tan disgustante.

Tal es la justicia que alcanzamos los moradores de campaña.—El rigor de la Ley para los honestos y pacíficos vecinos; la impunidad de la misma, para los salteadores audaces y la justicia desordenada.

Téngase presente que avisado oportunamente el Sr. Juez de Paz, era llegado el caso previsto en el artículo 17 de la ley relativa.

Y que, con sujecion al artículo 18 de la misma ley, segunda parte, la multa debe aplicarse, solo por *omision ó abandono* de la persona interesada.

¿Me encontraba en estos casos? No.

Si hubiese habido *omision ó abandono* de mi parte, es seguro que no habria conocido la contestacion del Teniente Alcalde, que por el hecho de aseverar que habia renunciado, se negaba á intervenir en un acto para el que era reclamado, despojándose por sí y ante sí de los deberes que contrajo al aceptar el cargo, y motivando con su conducta censurable, los perjuicios de que fuí objeto.

En el mismo caso se encuentra el Sr. Juez de Paz, puesto que por dos veces me dirigí á él, relativamente al asunto.

No encuentro pues, cual es mi omision ó mi abandono.

Y todavia resalta mas la exigencia, si se tiene en cuenta que á la época del nacimiento, no existia en el lugar Juzgado de Paz, aun cuando estaba creado desde tiempo atrás, y nombrado el funcionario que debia ocuparlo.

En vista de estos hechos, no se encontrará estraño que ellos me hayan indignado.

Si el jóven que se decia teniente alcalde, al estar en mi casa se hubiese esplicado del objeto de su mision, y de ella resultase que se trataba de citarme para comparecer al Juzgado, como me lo han hecho sentir otras personas posteriormente, yo habria ocurrido á hacer mis descargos y el juicio revestiria otro carácter que bajo ningun concepto puedo reconocérselo como se ha efectuado.

Pero.... estaba escrito.

Y como he dicho en un principio, recurro al único recurso que me resta, esto es, á la prensa, dando publicidad á la injusticia.

Y como no es posible la vida en campaña en tales condiciones, llamo hácia estas irregularidades la atencion del Gobierno, en la persuasion que su conocimiento motivará disposiciones que opongan un dique á tan pernicioso malestar.

Un socio fundador de la «Asociacion Rural.»
H. T.

2800

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 8 de 1880.

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano D. Angel N. Sapello, Cónsul de la República en Cape Town (Cabo de Buena Esperanza).

Art. 2.° Espídasele la Patente respectiva y demas documentos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. REQUENA Y GARCÍA.

INTERIOR

Salto

QUE SE TOME EN CUENTA

Nos referimos en nuestro último número á una peticion que se iba á elevar al Superior Gobierno pidiendo la terminacion definitiva de la vía férrea á Santa Rosa.

Consecuentes con nosotros mismos, insertamos mas abajo dicha peticion que nos hacemos un deber en apoyar con todo el peso de nuestra firme conviccion sobre el particular, ya una y mil veces formulada.

Nuestra propaganda ha dado sus frutos contribuyendo á robustecer sino á formar la opinion pública, y para nosotros es un doble triunfo el ver que, como puede notarse en el escrito enunciado, todo lo mas respetable del comercio y del vecindario en general suscribe una peticion que en otra forma venimos presentando hace largo tiempo.

Hela aquí:

A la H. Cámara de Diputados.

Los que suscribimos del comercio y vecindario del Departamento del Salto en uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion de la República, ante V. H. comparecemos y como mejor proceda decimos: que algunos meses ha fuimos agradablemente sorprendidos por un telégrama del H. Diputado por este Departamento felicitando con sobrada razon y justicia á todos sus habitantes y al país entero por la consumacion de los arreglos pendientes entre el Superior Gobierno y el Sr. Representante de la Empresa «Ferro Carril á Santa Rosa» con el fin de prolongar esa importantísima vía férrea hasta el Cuareim, frontera del Brasil.

La marcadísima importancia de la obra proyectada y las especiales recomendaciones del Superior Gobierno al incluir ese asunto entre los que debieron ser considerados durante el período de las sesiones estraordinarias del Cuerpo Legislativo, hacian esperar la solucion definitiva del asunto en el menor plazo posible; pero probablemente el cúmulo de asuntos de importancia señalada á que V. H. debe contraer su ilustrada atencion, ha sido causa para la paralizacion de ese asunto que puede llamarse sin exageracion alguna de vital importancia para este Departamento y el país entero.

No se exagera, Honorables Diputados, al asegurar que la terminacion de la vía férrea hasta el Cuareim es una obra indispensable á la vida comercial de esta importante seccion de la República.

El Ferro-Carril Argentino que arranca de la ciudad de Concordia, monopoliza actualmente el servicio de cargas para el Alto Uruguay y priva á este comercio de uno de sus mas importantes sino de su mas importante tributario. La seccion actual del Ferro-Carril á Santa Rosa abierta al servicio público, es casi de ninguna importancia siquiera sea para el transporte de cargas al mismo interior del Departamento: su estacion final está de tal manera situada que es indispensable el uso de carretas para el trasporte de la mayor parte de las cargas; y en consecuencia puede decirse que no hay posibilidad alguna de hacer concurrencia á la línea férrea argentina, en vano parece que la misma naturaleza ha querido que esa concurrencia fuera insostenible sino imposible para nuestros vecinos.

El comercio del Alto Uruguay es obligadamente tributario de esta República. En igualdad de facilidades para el porte de sus cargas, no hesitaria jamas en hacer de esta ciudad su mercado como lo comprueba el simple recuerdo de nuestro reciente pasado.

Los progresos del Departamento del Salto se han debido precisamente á la permanente corriente de comercio establecido con el Alto Uruguay y la paralizacion de esos progresos, el estado de estancamiento y postracion actual se deben muy principalmente á la interrupcion de esa corriente establecida hoy con la República Argentina, gracias á su línea férrea y á pesar de estar de parte de este país todas las ventajas hasta en las condiciones del suelo.

Así lo ha comprendido sin duda el Superior Gobierno, que con preferente interes atendió las gestiones del representante de la Empresa para concluir el arreglo sometido actualmente á la aprobacion de V. H. Así lo ha comprendido el Honorable Senado y vuestra H. Comision de Hacienda y no dudamos que así lo comprenderá V. H. agregando una página brillante al diario de sus sesiones y contrayendo un mérito mas hácia el país.

La importancia de la línea férrea á Santa Rosa no es discutida ni discutible. En todo tiempo y en todos momentos ha sido reconocida como una necesidad inaplazable la construccion de esa línea, y fuera imperdonable que dificultades de poca monta y dilaciones que á veces no son comprendidas en el exterior, retrajeran los nuevos capitales con que se dispone á concurrir á nuestro progreso la Empresa que representa el distinguido caballero Sr. Morice.

Para los que palpamos las consecuencias de la falta de esa línea férrea, para los que contemplamos pesarosos el establecimiento de nuestro comercio haciendo contraste con la actividad comercial de nuestros vecinos de Concordia, para los que de cerca sufrimos los perjuicios de la concurrencia invencible que hacen los mercados vecinos,—es mas premiosa si se quiere la resolucion del arreglo pendiente de la aprobacion de V. H.

Por eso nos permitimos encarecer á la H. Cámara la breve resolucion del asunto, estudiado ya por su H. Comision de Hacienda, contando desde luego con su reconocido patriotismo y su indisputada ilustracion.

Por eso nos permitimos recordar que de todos los asuntos sometidos á la Asamblea en su período extraordinario, el mas importante, el que mas reclama una solucion inmediata, el que mas interesa al progreso de la República y mas puede concurrir al mejoramiento de su situacion económica, es el arreglo celebrado por el Exmo. Gobierno para la terminacion de la línea férrea al Cuareim.

V. H. palpará en breve los resultados de una resolucion en tal sentido y dará alta prueba de prevision y patriotismo resolviendo esa ecuacion importante de nuestro problema económico.

Alentados por la justicia de nuestra peticion, persuadidos que concurrimos al progreso del país al formularla y penetrados de que á ese título siempre debemos contar con la benevolencia de V. H. nos hacemos un deber en desear que—

Dios guarde á V. H. muchos años.

Manuel Galan y Ca., José E. Comas, Orcasitas y Arteta, Domingo Fernandez, Enrique G. Segundo, José Lluveras, Avellanat y Ca., Ramon Abascal, Correa y Ca., Lizarralde y Avellanal, Nicolás Viacava, Rodolfo Merz, Aurelio Cuenca, José G. de Amorin, Siemens y Ca., Antonio Rocca, José Meliton Real, Alberto Montaldo, Pedro Solari, José Pinto Ramos, Nicolás Scarselli, Ricardo A. Williams, Mendi y Hermanos, Luis Dominguez, José Netto, Maria de Verne, Fernandez y Hermano, Francisco Forteza y Ca., Antonio Triay, José Oliu, Juan Kemesley, Leopoldo Villenueve, Domingo Auzaina, Schuch y Recher, Domingo Larralde, Pedro Dieu, Enrique Regazzoni, Bernardo Cabiró, Ramon Sañudo, Federico Texo, Juan Tornatore, FelipeKnop, Antonio Calero, Emilio Baron, Pedro Garcia, Augusto Clavé, Francisco Fonticiella, Oreste Clerici, Fonticiella y Hermanos, Florenzano y Hermanos, Cárlos Monti, Augusto Laporte, Augusto Heutlass, Guimaraens y Etcheverry, Luis Ambrossoni, José C. Moreira, Emilio Soulez, Bernardo G. Gonzalez, F. Champas, Manuel G. Gonzalez, Varela y Garcia, Antonio Gardozo, Salvador Jardin, Perfecto Masias y C.ª, Manuel Paiva, Andrés Castellano, Francisco Morissio, Augusto Canton, Hermenegildo Nogués, Cárlos Bergman, Enrique Pécego, Juan Botto, Julian Carrrau, Manuel de los Santos, José Perazzo, Manuel Banús, Martin Amestoy, Alfredo Maldonado, Ramon Barreyro, P. Chapar, Domingo Dubois, Eduardo Müller, José Moll, Manuel Ferrando, Bartolomé Parodi, José Galli, Lorenzo Yosi, Cárlos Toedtert, Carvalho y Garcia, Leon Domecq, Emilio Stulder, Andrés Sanguinetti, Nicolás Chiazzaro, Juan B. Preve, P. Marana, Samuel Preve, Jorge C. Dickinson, Elizalde é hijo, Preve y Coyhex, Manuel Novas, Pigurina Hnos., Miguel S. Martinez, Juan F. Rodriguez, J. Franco, Manuel Vacigalupi y Ca.

(*Ecos del Progreso*).

REPÚBLICA ARGENTINA

Los ecos de un discurso

No hay en este mundo fuerza perdida: las corrientes del grande Oceano sienten todavia los estremecimientos del primer leño que flotó en las ondas agitadas por el soplo de la creacion.

Basta que el cerebro palpite en su limbo, que los pulmones soplen como un fuelle vivo que vá á encender el fuego del pensamiento en accion, que las cuérdas vocales del instrumento humano se pongan en vibracion como una arpa eólica, que el sonido inarticulado brote, que la lengua como un martinete animado le dé formas invisibles atacando el teclado de los dientes, que la voz repercuta en el paladar como en un tímpano sonoro, y que los labios modulen la palabra, para que el verbo se produzca, y una nueva fuerza entre á intervenir en los fenómenos del mundo físico ó moral.

Sucede, empero, con los discursos orales, y especialmente con los que se pronuncian en los parlamentos políticos, que una vez que han producido su efecto inmediato, sus ecos se pierden, y van á confundirse en el gran receptáculo de las fuerzas de la naturaleza, obrando en ellas como el primer leño flotante que nadie vió, pero cuyos efectos sentimos todavia.

De los discursos de Demóstenes, cuyo rumor llena los siglos, los mejores son los que se han perdido, porque nadie los ha leido, y el ruido de los guijarros que se ponia en la boca el inmortal orador para corregir su tartamudez, llenan mas el oido de la multitud que las palabras que han llegado hasta nosotros en su peroracion de La Corona.

De las oraciones de Ciceron, vale mas que todo su fama, que se transmite en confianza de generacion en generacion, deleitándose en su música mucho mas que en su letra.

De los discursos de Mirabeau, apenas se percibe el eco; despues de dar á sus colaboradores literarios la parte que les corresponde, y las frases apócrifas que se le atribuyen, mas que su fulminante elocuencia, mantienen viva su gloria revolucionaria en el recuerdo de los pueblos.

Es que los discursos orales, son creaciones vivas, que leidas pierden la mitad de su eficacia cuando se encierran en el tubo de una pluma y se trasladan por este vehículo al papel, como las mariposas clavadas con un alfiler en los cuadros de los museos exhiben sus contornos y sus colores apagados, pero no dan idea de los vuelos rápidos de la vida en los espacios aéreos.

Solo se conoce un discurso inmortal, que se alarga y se hace mas elocuente en cada dia que pasa: es un discurso que no fué escrito, que nadie conoce, que se ha perdido para siempre, y que sin embargo vive y vivirá eternamente repetido por los ecos de la humanidad que lo lee en el vacío, lo escucha en el silencio y lo ilumina con las luces perennes que se proyectan en las profundidades infinitas de la mente.

Cuéntase que Sheridan, con motivo de los asuntos de la India inglesa, pronunció en el parlamento un discurso, que segun sus oyentes, es la produccion mas acabada de la elocuencia antigua y moderna, y lo mas perfecto que podrán oir los tiempos futuros. Como entonces no habia taquígrafos ni se labraban actas parlamentarias, de esa maravilla oratoria no ha quedado sino el recuerdo, y los ecos que el alma humana repercute como una melodía misteriosa que no se sabe de dónde viene ni á donde vá.

Ha sucedido algo parecido con el discurso del Senador Baibiene á propósito de la intervencion en Corrientes.

El discurso ha sido suprimido, pero sus ecos repercuten por todo el círculo del horizonte de la publicidad, se magnifica en sus proporciones, y en cada dia que pasa se hace mas terrible, mas acusador, mas profundo, al punto que ya no se le vé ni fin ni fondo.

Ese discurso, que una vez producido su efecto parlamentario y reproducido por la prensa, se habria comentado bajo la censura deprimente del estado de sitio, ha prolongado su vida y se ha hecho fecundo; de él brotan nuevos discursos como las chispas de un pedernal informe; sus palabras desconocidas vagan por los aires en alas de los vientos que las llevan á todas partes, y no se pasa un dia sin que un nuevo período ó un nuevo comentario dejo de agregarse á la incógnita oracion del Senador por Corrientes.

Federico II se asomó un dia á su balcon y vió que la multitud se agrupaba en torno de un cartel fijado en la pared de la calle, pero á tanta altura que nadie podia leerlo. Sabedor que era una diatriba contra él, mandó que lo bajasen un poco mas, para que todos pudieran leerlo con facilidad; apenas se disipó el misterio, la multitud se disolvió.

Si el Senado hubiese tenido presente esta anécdota histórica, es posible que hubiera puesto el discurso al alcance de todos los ojos, y mas que probable que á la fecha los fantasmas que vagan en su penumbra se hubiesen disipado á la luz de la publicidad, y que solo nos ocupariamos de la triste realidad que simboliza, la cual no puede suprimirse y ahí está como otro fantasma tangible.

Las versiones de los numerosos oyentes de la barra, los telegramas del ministro interventor en Corrientes, los comentarios de los diarios estranjeros, las comunicaciones oficiales sobre asuntos que con el discurso en cuestion se relacionan, los artículos de nuestra prensa que tomando esos documentos lo rehacen bajo múltiples formas, las revelaciones que á su respecto hace uno de los mismos senadores y las denuncias que los mismos órganos oficiales de Corrientes hacen sobre los hechos que sirvieron de tema al senador Baibiene en su interpelacion, son otros tantos ecos que multiplican su efecto y prolongan su accion continua, que el Senado no ha podido ni puede contener.

Jefes al mando de fuerzas nacionales, senadores que creyendo acusar acusan, diarios de Corrientes que se hacen oir á pesar del estado de sitio, denuncian asesinatos cometidos por personas constituidas en autoridad, saqueos hechos por jefes superiores al mando de tropas, crímenes autorizados, consentidos ó no reprimidos, y todo esto se condensa en torno del núcleo invisible del discurso del señor Baibiene que se agranda, se prolonga y repercute al chocar con los mismos obstáculos que pretenden contener su espansion.

Ese discurso amenaza agrandarse como la bola de nieve que se hace rodar sobre la nieve.

Será como un testigo mudo, que declarará con voz y accion agena, todo cuanto en él se dijo ó pudo decirse á propósito de la intervencion en Corrientes.

Borrado en las actas y en las sesiones del Parlamento, ahí quedará escrito con tinta simpática, cuyos caractéres se harán visibles al calor de la opinion, supliendo las palabras perdidas ó interpretando las dudosas al resplandor de los documentos que proyectan sobre él una nueva y siniestra luz, que la oscuridad que lo envuelve hace cada vez mas viva.

(*La Nacion*.)

Memoria de Relaciones Exteriores

Nos hemos ocupado ya de este documento, presentado á última hora, considerándolo por una de de sus faces, cual era la falta de su texto explicativo, señalando el carácter del conjunto de su documentacion, reservándonos ocuparnos de lo que propiamente corresponde á la diplomacia.

Como este género de publicaciones tiene poca circulacion, vamos á dar acerca de la Memoria una idea, para darnos cuenta del estado de nuestras relaciones exteriores, ya que por esta vez la palabra oficial nos ha dejado casi á oscuras.

La Memoria tiene una doble faz: se ocupa del movimiento diplomático y del consular.

En cuanto á la primera, suprimidas las noticias relativas al movimiento del personal del cuerpo Diplomático Estranjero y á los actos de cortesía, la Memoria contiene los siguientes informes de los negocios exteriores de la República:

Brasil—Reclamacion sobre extradicion de unos desertores que se entregaron con escepcion de uno que se fugó, y sobre un incidente de insultos á empleados brasileros con este motivo, que está pendiente; y la celebracion de una convencion sobre diligenciamiento de exhortos.

Chile—Aplazamiento consentido de hecho por el gobierno argentino, de las cuestiones pendientes sobre límites y sus incidentes, espresado en los siguientes términos por el gobierno de Chile: —«Tan pronto como hayan desaparecido siquiera en parte, las graves atenciones que actualmente absorben en absoluto la actividad de mi Gobierno, tendrá especial cuidado en consagrar todos sus esfuerzos á buscar una solucion equitativa que favorezca los intereses de la paz, y consolide la buena inteligencia que debe reinar entre Chile y la República Argentina.»—Diciembre 26 de 1879.—(Respuesta á la última propuesta de arreglo hecha por el gobierno argentino.

Reclamacion sobre una tropa de ganado tomada por fuerzas de Chile.—Pendiente.

Estados Unidos—Informes dados sobre monedas, pedidos por la Legacion de Estados Unidos.

Francia—Reclamacion sobre unos artículos de aduana sujetos á merma de 6 p. %, cuando se pretendia 10 p. %, y fué negado.—Acuerdo sobre pago prévio de los gastos que origine el cambio de publicaciones por el remitente representante.

Imperio aleman—Reclamacion no atendida sobre la extraccion de su sepultura de un cadáver en el cementerio de la colonia Esperanza, que es verdaderamente increible. Reclamacion sobre un incidente de policía con un súbdito aleman, llevado á algunas casas por equivocacion, que dió orígen á recomendaciones á la autoridad policial para evitarlos en adelante.

Italia—Gestion sobre el crédito de un súbdito italiano contra el Gobierno Nacional, no atendida por injusta.

Paraguay—Discusion entre ambos gobiernos para que no internasen los emigrados argentinos en el Paraguay, en la cual aparecen invertidos los roles, pues el gobierno del Paraguay queria internarlos y el argentino se oponia. Acuerdo para la ejecucion de cartas rogatorias.

Portugal—Convencion de Extradicion, Convencion Consular, Tratado de Amistad.

Perú—Trabajos del Congreso de Juristas, que se indican, sin publicarse. Acuse de recibo de una nota relativa á la exportacion en naves neutrales, de artículos de propiedad del Perú, tomados por Chile.

República Oriental—Reclamos sobre extradicion de algunos individuos, negados unos, pendientes otros, y decision del incidente de despachos de vapores auxiliares en las empresas de navegacion.

Suiza—Adhesion á la Convencion de Ginebra.

Documentos de la exposicion continental.—Invitacion para una Convencion aduanera á los Estados ribereños de la República Argentina.

Tal ha sido nuestro movimiento diplomático el año anterior y hasta Abril del corriente año, ó al menos tal es el inventario que resulta compulsado de la Memoria.

La guerra en que se encuentran empeñados Chile, el Perú y Bolivia, no ha dado orígen á ningun acto del Gobierno Argentino, sino el acuse de recibo que hemos mencionado, dirigido al Perú.

Nada, absolutamente nada se ha hecho sobre varios negocios pendientes, entre otros el reclamo sobre los yerbales que el Gobierno del Brasil aun no ha resuelto cómo debe hacerse en cumplimiento de un convenio celebrado.

El movimiento consular es mas deficiente aun.

Suprimido todo lo relativo al movimiento marítimo comercial y de emigracion, que no debe formar parte de una Memoria de Relaciones Exteriores, pues son datos destinados al servicio de otras oficinas, nada absolutamente hay de lo que debe ser objeto de esta reparticion.

Así mismo, faltan las Memorias de algunos consulados, y son pocos los que han llenado su cometido.

Pero estas Memorias deficientes como son, y publicadas donde no deben estar, vienen á suplir en cierto modo la falta absoluta de datos en que nos encontramos sobre nuestro comercio exterior, como consecuencia lógica de los errados procederes establecidos por el Gobierno para su confeccion.

La Estadística del comercio Exterior contiene el movimiento especial con cada nacion. De esta manera cada estadística viene á ser un medio de comprobacion de las demas naciones, y los trabajos estadísticos de los consulados tienden á dar datos y antecedentes para apreciar las diferencias entre ambas y buscar las causas, lo que tiende á perfeccionar el movimiento de Aduana, impidiendo el contrabando.

Debemos hacer justicia á los Cónsules Generales de la República Oriental, Brasil, Paraguay, Chile, Estados-Unidos, España, Italia, Francia, Bélgica y Alemania, á pesar de que aun les queda mucho que hacer para el mejor desempeño de su cargo, siendo de notar que los Cónsules Generales de Naciones con quienes tenemos mucho comercio no envien dato alguno.

Pero cuando se suprime de hecho la Estadística del comercio Exterior, no es estraño que no se ponga el esmero que se debe en esta clase de trabajos.

Hay, sin embargo, interes en conocer ciertos datos que suprimirian errores que nos causan daño.

Del Brasil, y mas aun de la República Oriental, nos vienen artículos en cantidades considerables, que no son produccion del país, sino que vienen de tránsito, trasbordo y reembarco, y que sin embargo figuran como de comercio propio ó de produccion del país.

Los Cónsules Generales en estos países, lo mismo que en Chile y otras naciones, deberian cuidar de establecer diferencia entre unos y otros artículos.

El comercio de exportacion de estas naciones aparece aumentado con las mercaderías y artículos de otras naciones, que envian de tránsito, trasbordo, reembarco ó removido.

Así, la República Oriental aparece en nuestra importacion por 2.030,676 $ fuertes en 1878 y 3.012,379 pesos fuertes, últimos datos que tenemos, y bastan estas sumas para que se comprenda que no son de produccion oriental.

Esto hace que este país aparezca en las esportaciones de otras naciones en una escala mayor de la que le corresponde, en detrimento de la República Argentina, que es el verdadero país destinatario.

No es posible que un país que representa ya la importancia que tiene la República, sea administrado como lo ha estado últimamente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reclama toda la atencion de cualquier hombre, por competente y activo que sea, y no es posible confiarlo sino transitoriamente por causas especiales á los que ejercen otro Ministerio.

Confiamos, sin embargo, que estos males cesarán para no repetirse mas.

Debemos esperar que algun dia los ministros cumplan con el deber de presentar sus Memorias en el tiempo que marca la Constitucion, para que el público se ocupe de ellas, y pueda el Congreso servirse de las mismas para cumplir su mision.

El olvido ha llegado al mayor estremo, y es forzoso corregirlo.

Sin eso, hemos de sufrir grandes perjuicios, que fácilmente podrian prevenirse.

El patriotismo y la prudencia nos aconsejan omitir otras observaciones que la Memoria de Relaciones Exteriores nos sugiere.

(*La Nacion.*)

EXTERIOR

Correspondencia del Brasil

Rio de Janeiro, Setiembre 25 de 1880.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Montevideo.

Considerando que pueden ser leidos con algun interés en esa República, especialmente por las personas que estudian nuestros asuntos económicos, los artículos que sobre esta materia escribí el año ppdo. en el *Jornal do Commercio*, publicados en su seccion editorial y reproducidos despues en los principales periódicos del Imperio,—me tomo la libertad de ofrecerle la traduccion de esos mismos artículos, adjuntándole desde ya la del primero y prometiéndole remitirle la de los demas, semanal ó quincenalmente.

En esos artículos he tratado á fondo las siguientes materias: circulacion y bancos,—crédito real, —inmigracion y colonizacion,—estadística general y otras cuestiones económicas y financieras, relativas al desarrollo de las riquezas materiales del Brasil y á la solucion del gran problema de actualidad, peculiar á toda nuestra América, que consiste en proporcionar, en las mejores condiciones, á la industria nacional los dos grandes elementos de que carece,—brazos y capitales.

Establecido temporariamente en el Brasil, donde he realizado empresas de consideracion y donde tenia que liquidar algunos intereses, promoví la realizacion de un gran pensamiento, que encontré aquí en gérmen, y que consistia en establecer un gran banco de crédito territorial destinado á auxiliar la agricultura, única base séria de las rentas y de la prosperidad nacional. Tuve que luchar, que formar opinion, se puede decir, destruyendo las objeciones que se oponian al proyecto, cuyas proporciones gigantescas atemorizaban y retraian á muchos, siendo la necesidad de esta propaganda la que me indujo á publicar la referida serie de artículos.

He logrado vencer, aquí y en Europa, de donde acabo de regresar, las resistencias que se oponian al establecimiento de un Banco que moverá un capital, garantido por el Imperio, de doscientos millones de fuertes.

Nuestro país, como los demas de nuestro continente, tiene que resolver, dia mas dia menos, igual problema económico y financiero: la estension de nuestro territorio y la magnitud de nuestras riquezas naturales, se hallan en completo desequilibrio con los elementos de esplotacion y de trabajo de que disponemos, esto es, brazos y capitales. Y, como verán mis lectores, yo hago depender la cuestion *brazos* de la cuestion *capitales*.

Estas palabras esplicarán la razon que me induce á ofrecer á mis conciudadanos la traduccion de las publicaciones que he hecho aquí en el sentido de contribuir á dilucidar tan interesantes tópicos de una materia que, para nosotros, es tambien de actualidad y de innegable importancia.

Considero que debemos meditar mucho, como lo ha hecho el Brasil, antes de adoptar un plan definitivo para la creacion, sobre sólidas, bases de los establecimientos de crédito de que depende, casi exclusivamente, en nuestro país, la reorganizacion del trabajo, dando nuevas y vigorosas espansiones á la industria y restableciendo en general esa actividad, inteligente y bien dirigida, que promueve la prosperidad y consolida las instituciones.

En economía política mas que en cualquier otro ramo de las ciencias sociales hay que investigar profundamente, para la aplicacion de sus principios, las condiciones peculiares y características de la época y de la localidad;—y el Brasil, bajo muchos puntos de vista, se encuentra en situacion análoga á la del Rio de la Plata, como país nuevo, de organizacion embrionaria, que lo espera todo, como fuerzas activas del progreso, del aumento de esa corriente, de esa inmigracion de brazos y de capitales establecida con mucho provecho entre la Europa y nuestras márgenes del Atlántico.

Debido á esta circunstancia, los trabajos y estudios que he hecho en este sentido en el Brasil pueden ser leidos con alguna utilidad entre nosotros; ademas, no puede sernos del todo indiferente el conocimiento exacto de la situacion del Imperio, pueblo vecino y amigo, bajo el punto de vista de su situacion económica y financiera;—voy mas lejos aun, creo conveniente que se conozca y se estudie esa situacion, pues vislumbro, en horizonte cercano, la necesidad, impuesta por mútuas y bien entendidas conveniencias, de que un acuerdo internacional, inteligentemente ensayado en 1857, armonice definitivamente, entre la República Oriental y el Imperio, intereses económicos que se hallan hoy en pugna y que, en vez de constituir la causa de complicaciones latentes, sirvan para estrechar y consolidar sobre la base de una prosperidad recíprocamente promovida, las relaciones de buena vecindad que felizmente hoy existen.

Esplicados así los móviles que me animan á ofrecer á las columnas de *El Siglo* la série de mis referidos artículos,—columnas que me fueron en otra época galantemente franqueadas para discutir cuestiones de igual índole,—solo me resta, señor Director, aprovechar esta oportunidad para suscribirme de Vd. muy atento y S. S.

Pedro S. Lamas.

Botafogo 152.

Cuestiones económicas del Brasil

(Traduccion de artículos publicados en *El Jornal do Commercio* en 1879).

I

No somos partidarios del sistema del *laisser faire laisser aller*; pero si, por regla general, fuésemos sectarios de Bastiat, relativamente á sus principios económicos y en relacion al desarrollo de las industrias, seguramente, ante la afligente situacion de la agricultura del Brasil y ante las demostraciones oficiales y extra-oficiales de las causas que han originado el triste estado actual de la fuente principal de la riqueza pública y particular del Imperio, no trepidariamos un solo momento en abandonar aquel sistema, convencidos de que, al menos en este caso, es mas racional buscar en la escuela antagonista de Colbert el remedio que, como primer resultado, debe detener la decadencia de esa principal industria, desgraciadamente tan decidida en algunas provincias, para promover mas tarde el desarrollo de que es incuestionablemente susceptible la riqueza y la fertilidad de este suelo.

La ciencia económica, susceptible todavia de tantas divergencias sobre la aplicacion de sus principios cardinales, no fijó todavia reglas invariables que conciliasen, relativamente al comercio internacional y al desarrollo de las industrias, las doctrinas divergentes de las escuelas libre-cambista y proteccionista;—y la imposibilidad, hasta hoy manifiesta, de refundir tan diferentes principios, va produciendo el convencimiento, que principian á manifestar los mas modernos autores, que las dos escuelas tienen razon y que, sobre todo, con remedios diferentes que la ciencia económica puede admitir sin incompatibilidad y sin repugnancia, desde que ambos son aplicables, segun las circunstancias especiales del país, del grado de su desarrollo industrial, de las necesidades de sus poblaciones, etc., etc.

Recurriendo á la historia, vemos que esta solucion,—la fusion de las escuelas económicas divergentes, ó mejor dicho, su coexistencia como medios legítimos de buena administracion, pero aplicables en diversas y antagónicas circunstancias,—se encuentra sancionada por la práctica.

Así es como la Inglaterra, que proclamaba su reforma de 1844 como una conquista del liberalismo y como un progreso económico, reaccionaba poco despues, aunque parcialmente, contra su célebre *bill*; y si la Gran Bretaña por medio de la innovacion de sir Robert Peel abandonaba la legislacion que, en vigencia durante tantos siglos, la habia enriquecido tan fabulosamente, fué porque las circunstancias del país eran entonces del todo y fundamentalmente diversas. El sistema restrictivo, casi prohibitorio aplicado durante tanto tiempo á la introduccion de productos estrangeros, hizo forzosamente de la Gran Bretaña el país mas manufacturero de la tierra:—creada así su industria fabril abandonó aquel sistema y proclamó el libre cambio:—necesitaba esportar la exuberancia de sus productos con relacion á sus consumos y abrió sus puertos á la entrada de cereales y otros artículos alimenticios de que carecia, recambiándolos por sus manufacturas.

Es este uno de los mas claros ejemplos que nos proporciona la historia de la necesidad de la coexistencia,—aplicables conforme las circunstancias, —de aquellos diversos sistemas.

Llamar sistema liberal al libre cambio es cometer un error etimológico científico:—en materias económicas el liberalismo político no esclúye la proteccion á las industrias por medios directos ó indirectos.—Bastiat y Peel proclamaron el libre cambio porque Colbert y otros habian preparado siglos antes sus respectivos países, la conveniencia de la adopcion oportuna de esa medida, al estremo que, no trepidamos decirlo, Colbert y sus partidarios habrian sido libre-cambistas, completando su propia obra, en el siglo de Peel y de Bastiat, cuando la Francia y la Inglaterra, creadas, desarrolladas y fortalecidas sus industrias, necesitaron abrir á sus productos el inmenso mercado del comercio universal.

No es, pues, cuestion de liberalismo político y administrativo, sino de la bien entendida conveniencia económica de las naciones, teniendo en cuenta las diversas circunstancias que la aconsejan, la adopcion, siempre temporaria, de uno ú otro sistema, y aun de ambos á la vez relativamente á diferentes artículos ó ramos de la industria ó de la produccion nacional.

Así es que, por ejemplo, vemos á la Turquía proclamando el libre cambio mientras que la República Norte-Americana persiste en el proteccionismo: esta nacion protege á sus industrias con medidas directas ó indirectas, trata de proveerse á sí misma, promueve la organizacion y el desenvolvimiento del trabajo, proporcionándole los recursos de que carece, atrayendo los inmigrantes que se enriquecen enriqueciendo al Estado.. ...... y mañana, cuando la produccion haya adquirido las proporciones fabulosas á que se encamina, debido á la prevision, al tacto y á la sabiduría administrativa, cuando la produccion sea evidentemente superior á las necesidades del consumo del país, la gran nacion abrirá sus puertas de par en par, al comercio universal como lo hizo Peel en 1844 y la Francia bajo el régimen de Bastiat: sus industrias ya podrán dispensar la proteccion indirecta consagrada en su actual sistema tributario y los auxilios directos del crédito nacional.

Proteger, por consecuencia, la industria de un país, detener su decadencia, hacerla prosperar, y los países nuevos no pueden prescindir de esta proteccion oficial, es preparar dias de engrandecimiento y de prosperidad.

El Brasil se encuentra en estas circunstancias, se aproxima para su principal industria una época profundamente crítica, la de la transicion entre el trabajo libre y el trabajo esclavo, causa necesaria de la agravacion de la situacion actual; ella reclama, pues, pronto y eficaz auxilio. Esta medida, felizmente, es cuestion que se halla, en principio, afirmativamente resuelta por la opinion y proclamada por los altos poderes del Estado como una de las mas urgentes necesidades del país.

Hay perfecto acuerdo respecto á la necesidad y á la urgencia de auxiliar á la agricultura; la única divergencia es relativa á los medios de satisfacer este gran *desideratum* nacional.

Y este acuerdo, manifestado en la prensa y en el parlamento, proclamado por los estadistas, por altas corporaciones y por los órganos mas caracterizados de la opinion pública, este acuerdo, repetimos, sobre la existencia del mal y sobre la urgente necesidad de combatirlo, fué el resultado de investigaciones profundas, de prolijas observaciones, y de estudios privados y oficiales, de diverso género, todos unánimes respecto á la decadencia de la gran industria y á las causas que la originaron y la siguen agravando.

La indolencia, aquel *laisser faire, laisser aller*, es un crímen en ciertas circunstancias.

La peste que cunde, que se propaga, el incendio que devora y que devasta, la falta de brazos y de capitales que matan las industrias arruinando á las naciones.... he ahí males que la prevision, que la ciencia, que el patriotismo no pueden dejar de combatir, dedicando para dominar semejantes calamidades todos los esfuerzos á su alcance.

¿Cuál el medio, sin embargo, mas eficaz, mas pronto, de resultados menos problemáticos que debe adoptarse para combatir aquella verdadera calamidad nacional?

¿Cuál el recurso, cuál el plan, práctico y eficaz, y que menos sacrificios exija del erario público?

Estas cuestiones tan debatidas en la prensa y en el parlamento merecen serlo aun mas;—y aunque se considerase agotada tan importante como fecunda materia, insistiríamos en renovar la discusion, estudiándola bajo todas sus faces, pues nada se ha realizado hasta hoy, nada se ha hecho en el sentido de prestar á la gran industria nacional el auxilio que reclama; conseguiríamos por lo menos, despertar la atencion pública y la del gobierno respecto á la vital y urgente necesidad de resolver sin mas dilacion, tan arduo problema.

Trataremos, pues, de cumplir la mision que nos imponemos, publicando con este fin una serie de artículos á los cuales el presente servirá de exordio.

Pedro S. Lamas.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete aleman *Bahia*, llegado ayer, trajo diarios de Europa cuya última fecha es de Lisboa 12 del pasado.

La escuadra europea reuniase en Ragusa, donde ya estaban 14 buques de guerra y eran esperados los de Alemania y Francia para formarse un consejo de guerra bajo la presidencia del almirante Seymour, encargado del mando en jefe.

La Puerta, á pesar de todos los desmentidos, creia en la existencia de una alianza entre la Servia y la Bulgaria, y el *Standard* anunciaba que ésta proclamaria en breve su completa independencia.

—*A L'Etoile du Nord* le aseguraban de buena fuente, de Berlin, que el resultado de la conferencia del príncipe de Bismark con el baron Haymerle seria la conclusion de una alianza ofensiva y defensiva entre la Alemania y el Austria.

—La declaracion que debia firmarse por los superiores de las congregaciones religiosas no jesuitas, continuaba siendo el tema de las discusiones de los diarios franceses. Al mismo tiempo corrian rumores contradictorios respecto á la ejecucion de los decretos del 29 de Marzo; se hablaba de hesitaciones de aprensiones, de que se retrocedia en el camino ya recorrido, llegándose hasta á publicar una carta del vice-presidente de la izquierda republicana, Richard, en la cual reclamaba la inmediata convocacion de aquel grupo, á fin de pronunciarse contra la temporalizacion del gabinete respecto á las congregaciones religiosas.

Era creencia general que mas tarde ó mas temprano, las congregaciones sufririan todo el rigor de la ley, si no le prestaban completa obediencia.

Fué expulsado del territorio francés, por mezclarse en manifestaciones clericales y legitimistas, un súbdito español que residia en Avignon.

Los diarios franceses anuncian que las islas de la Sociedad fueron definitivamente anexadas á Francia, por acto espontáneo del rey Pomaré V, firmado el 29 de Junio y recibido con entusiasmo por la poblacion.

Falleció en Bellefontaine la princesa Orloff, madre del embajador de Rusia en Paris.

Menoselou, el asesino de la niña Deu, fué ejecutado en la plaza de la Roquette á las 5 de la mañana del 7, sin que ocurriese ningun incidente. Su cadáver fué pedido por Bouchardat para la escuela práctica de medicina.

—El *Diario de Noticias*, de Lisboa, transcribe de un periódico inglés la siguiente comunicacion acerca del casamiento del príncipe real:

«Anúnciase que el príncipe real de Portugal se casará probablemente con una princesa de la casa de Romanoff. El ex-presidente del consejo de ministros portugués, que recientemente salió de Lisboa para hacer una serie de visitas á las diversas capitales de Europa, fué encargado de abrir en San Petersburgo las negociaciones preliminares de los desposorios.»

Catástrofe en Bayona

Leemos en la prensa de Bayona, Departamento de Bajos Pirineos, entre otros relatos, sobre un accidente fatal acaecido el sábado 28 de Agosto, las siguientes líneas que traducimos espresamente para la inmensa é importante colonia francesa, que, oriunda de esa importante parte de la Francia, vive entre nosotros.

La catástrofe que lamentamos de todo corazon, ha tenido por teatro el rio Adour, que atraviesa parte de la ciudad de Bayona y en cuyo rio existe un establecimiento de baños flotantes.

Dejamos la palabra al periódico *L'Avenir* del martes 31 de Agosto. Léanse los pormenores de esto drama desgarrador:

«No tenemos memoria que un accidente de personas haya causado en nuestro ciudad (Bayona) una emocion tan dolorosa como la que ha producido el horroroso suceso del sábado, en los baños flotantes del Adour. Hé aquí el relato que creemos el mas exacto de los hechos que se relacionan á este drama cuyas fatales consecuencias han arrebatado á sus familias, á sus amigos, tres preciosas y caras existencias.

El sábado por la mañana, como á las ocho, tres

SECCION CIENTIFICA

Geografía Nacional

MENSURA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

Hay dos modos de practicar la mensura del territorio de un país. Uno es la medida directa, hecha sobre el mismo terreno, otro es el cálculo astronómico. Si se esceptúa este último modo, de cualquier otro que la mensura se practique, es una operacion que exije mucho tiempo y á la vez grandes erogaciones. Todavía para garantirse los agrimensores contra cualquier error que pueda ocurrir, tienen necesidad de apoyar los trabajos geodésicos no solo en cálculos trigonométricos, sino tambien en observaciones astronómicas.

Es así como siempre se ha hecho cuando se ha tratado de medir el territorio de un país ó de una porcion del arco del meridiano terrestre. No de otro modo fué como llegaron á medir, los astrónomos Mason y Dixon, en 1768, un arco de meridiano de una estension total de 538,098,39 piés ingleses, entre el límite de los Estados de Pensylvania y de Maryland en una casi isla situada entre las embocaduras de los rios Chesapeak, Potomack y Delaware. Ni fué tampoco de otra manera como se practicó la mensura del meridiano de la Francia, al fin del siglo pasado, por los astrónomos Delambro y Mechin, cuyo arco es el mas estenso que se ha medido sobre la superficie de la tierra, puesto que atraviesa la Francia en su mayor estension de Norte á Sud, y termina cerca de Barcelona, habiéndose proseguido mas tarde la medicion desde Monjuí hasta Formentera, y desde Dunkerque hasta Greenwich. Los resultados de esta grande operacion fueron los que sirvieron de base para crear en Francia el nuevo sistema de pesas y medidas, cuya unidad es para esta última el *grano*, ó sea el peso de un *decímetro* cúbico de agua destilada, ó 5°+0, y el *metro*, ó sea la diezmillonésima parte del cuarto del meridiano terrestre.

No queremos exagerar las ventajas, y sobre todo la exactitud del cálculo astronómico sobre la medida directa; pero cuando se considera el aumento que tienen los grados de latitud del ecuador á los polos, en razon de su achatamiento $\frac{1}{311}$, como lo reconocieron los Sres. Bauguer y la Condamine, nombrados por la Academia de Ciencias de Paris, el uno para medir un arco de meridiano sobre el ecuador, y el otro para hacer esa misma medicion sobre el polo boreal, cuyo trabajo dió por resultado conocerse que en el Perú el grado de latitud es mas chico que en la Laponia, todo lo cual vino á confirmar la teoría de Huyghens y Newton; y cuando se considera que los grados de longitud, á la inversa de los de latitud, disminuyen gradualmente desde el ecuador hasta cortarse completamente en los polos, no se puede negar, en presencia de estas consideraciones, que el cálculo astronómico es mas exacto que la medida directa hecha sin consultarlo. *Los cielos enseñan á la tierra, ha dicho Rousseau, á reverenciar á su autor*. Así para conocer la forma de la tierra, nada hay que nos la presente tal cual es, como cuando se produce un eclipse de luna (1). El punto que esta ocupa, entre las doce constelaciones del zodiaco, á cualquiera hora de la noche, indica la hora que es en cualquier parte del mundo. La conservacion fisiológica vegetal de los animales, depende de la fisiología vegetal de las plantas, así como la vida de estas depende de la meteorología.

Pero los fenómenos meteorológicos son el resultado de un producto químico, cuyo laboratorio está en el Sol. El padre Secchi creyó hallar la causa remota de las buenas ó malas cosechas, en el estado anual de las manchas del Sol, y hoy la opinion de físicos notables es de que no dependen de otra causa las corrientes atmosféricas, que en una á otra direccion y en tiempos medios ocasionan las tempestades. Opinan que estas grandes y profundas perturbaciones atmosféricas, obedecen á una ley análoga á la de los cielos lunar y solar.

Pero si la vida orgánica depende de una manera imprescindible de este gran luminar, la vida inorgánica, sujeta como está á las leyes del equilibrio, ó sea de la gravitacion universal, no depende menos del maravilloso sistema planetario en cuyo centro se mueve ese foco de luz y calor universal; y con tanta mas precision y exactitud matemática, cuanto que no existe un punto geométrico sobre la [...]

A JUAN

SU PÍCARA MEMORIA

Con luz harto macilenta
El dia se te presenta
De tí anhelado y temido.
Setiembre, seis, ha venido;
Cumples hoy, Juan, los setenta.

No abundan por acá mucho
Compañeros de tu edad;
Pasado, mas que machucho,
Te veo, y oir te escucho
Tranquilo la novedad.

Pero aunque hagas poco caso
De un anuncio de esta suerte,
Torpe ya tu cuerpo y laso,
Mal en tu trémulo paso,
Mal se ve para moverte.

Renqueando por las calles,
Si á conocidos que te halles
Saludas cuando los ves,
Por mas que entre tí batalles,
Dices luego: «Ese, ¿quién es?»

Con flema, tal vez escasa,
Temes respondan quizá:
—«Ya todo á usted se le pasa:
¡Si es don Fulano, que en casa
Estuvo anteayer, papá.»

Su poquillo te contrista,
No cómo satisfactoria,
La tal respuesta imprevista,
Que dice cuál es tu vista,
Y cuál tambien tu memoria.

Dás en errores estraños
A tiempos como esta vez.
Del tuyo son estos daños,
Del tuyo son desengaños.
Mal sin cura es la vejez.

No eres ya el chico del dia
Tantos de Abril (Abril era),
Cuando por la vez primera
Diste la mano á María (1)
Para subir la escalera.

No los goces me recuerdes
De remotos años verdes;
Libro fueron que rasgué.
Rasgas mi seno y le muerdes,
Tú, sierpe hoy, la que ángel fué.

Penas entonces de un modo
Y de otro asaltarme ví:
Luchaba empero y vencí.
Con amor se vence todo,
Y amor y mas hubo en mí.

Esperando la bonanza,
Yo al turbion le sonreia,
Con la serena osadía
Del que males desafía
Escudado en la esperanza.

La suya cumplida ve,
Por fin, con delicia inmensa;
Dios al cabo recompensa
Al que opone por defensa,
Contra el infortunio, fé.

Mil veces en mi interior
Me dijo: «No lo mereces,
Y Dios te dá su favor,
Mostrándotelo con creces
Junto al lecho del dolor.»

En él mi esposa yacia;
En él suplicaba fiel;
—Yo con ella—y escribia
Los Amantes de Teruel.

Allí guardo algun acento.
Que exhaló doliente y frio
El labio del sufrimiento;
De allí el arrepentimiento
Me hizo arrancar algo mio.

Pues hoy debes repetir
Ese que es digno ejemplar,
Y lo bueno dilatar:
Circunscríbete á rezar,
Y déjate de escribir.

[...]

—Parece que entre todos los alocados de vuestro rejimiento, vos sois el único hombre sério. Vuestro coronel le decia esto el otro dia al gran duque Alexis. Estoy contenta de vos, porque haceis honor á mi recomendacion.

Paul se inclinó.

—No hay gran mérito en guardar silencio, cuando no hay nada que decir, replicó él.

—Oh! Cuantos jóvenes prefieren decir tonteras que callarse. Escuchad mientras tanto lo que os voy á decir: Un dia de esta semana estaréis de guardia en el palacio de mármol y comeréis en la mesa del gran duque. Vereis al czar á su vuelta de Livadia. Si su majestad os habla y os pregunta si amais vuestro regimiento, respondedle que vuestra ambicion es entrar al estado mayor.

—Pero, respondió Paul, preferiria quedar como estoy.

—Cuando un jóven quiere crearse un nombre, no debe contentarse con pasar su tiempo en medio de bebedores de champagne, observó la princesa mirándolo fijamente. Debeis obedecerme, Paul. Debeis crearos una situacion en el mundo. No estaré satisfecha hasta que tengais una posicion en la corte. Entonces os encontraré una mujer rica.

—Soy vuestro servidor princesa, respondió respetuosamente el jóven, no sin cierta vacilacion, por que el placer lo absorbia entonces mas que la ambicion, pero debia demasiado á la princesa para desobedecerla y ofenderla.

Cinco dias mas tarde fué informado que estaria de guardia al dia siguiente en el palacio de mármol, y su coronel agregó que, por órden, debia comer con el gran duque. Los camaradas de Paul lo felicitaron por este honor y lo embromaron un poco hablándole de la princesa Waldine.

Vuelto á su casa, despues de comer, apercibió una carta sobre su mesa de escritorio. Rompió el sobre y leyó estas palabras: «Hoy, á las diez, núm. 6, calle Teodor,» y encima las tres cifras, 5. 5. 5.

Paul se estremeció, el número 5. 5. 5. era la cifra secreta de la lójia de nihilistas á la cual pertenecia y la carta era probablemente una órden de asistir á una reunion en una sucursal de su lójia en la capital. Encendió un fósforo y quemó el papel, y en seguida reflexionó sobre lo que debia hacer; ¿debia hacerse que ignoraba la órden que acababa de recibir ó bien resignarse á ir á la lójia? ¿Comenzó á creer que todo el nihilismo no era mas que una tontera?

Despues de algunas reflexiones, tomó su revólver y salió resuelto á responder á esta invitacion y á cortar para siempre con el nihilismo. Estaba enérgicamente decidido y la idea que tenia de afrontar las cóleras de una asamblea de revolucionarios furiosos no le hizo retroceder.

La calle Teodor no estaba lejos del cuartel que habitaba Paul. Era una hermosa calle nueva y el número 6 era una bella casa con apariencias de palacio, lo que no admiró poco á nuestro capitan, porque las reuniones de su lójia en Ekaterinoslaw se tenian generalmente en el salon de una casa perteneciente á un vendedor de té. Tocó la campanilla, un librea le abrió y cerró tras él la puerta sin proferir una sola palabra. Despues comprimió el boton de otra campanilla eléctrica, un segundo librea apareció, lo desembarazó de su capa y de su gorra y le habria tomado tambien su espada si Paul hubiese consentido. En seguida se lo condujo por una escalera cubierta de hermoso tapiz á una pieza lujosamente arreglada. Nuestro oficial comenzó á sentirse mal, un abanico olvidado sobre un canapé de satin azul no contribuia á disipar su mal estar. Sobre la mesa, una bandeja de China con dos tazas testificaba que se acababa de tomar té.

—¿Qué significaba esto?

Paul quedó solo durante diez minutos, al fin de los cuales se abre lentamente una puerta y el oficial queda herido de admiracion y de espanto al encontrarse en presencia de un general de gran parada. Retrocedió y con mano temblorosa saludó militarmente.

No conocia el nombre del general, pero recordaba sus facciones por haberlo visto en algunas revistas. El general era un bello hombre de faz severa, de bigotes espesos, nariz circasiana, de ojos cuyo brillo se asemeja á la mirada de un lobo en las tinieblas de la noche. Ostentaba un casco con plumas debajo del brazo y en el pecho tenia una constelacion de condecoraciones. Saludó á Paul, se detuvo á un paso de él y se puso á hacer los signos que indicaban que era miembro de una lójia de nihilistas. En seguida hizo señal á Paul para [...]

[...] un nihilista, hizo suponer á Paul que el viaje hecho por ella á Ekaterinoslaw habia sido emprendido con un fin revolucionario, sin duda para conferenciar con los jefes de las logias de provincia, y que al protejerlo era porque lo habia designado desde un principio como un instrumento que debia servir á los conspiradores.

El reconocimiento por la princesa se le desvaneció y se irritaba con razon á la idea que la princesa y el general Brekoff habian friamente proyectado de hacerle correr todos los peligros de una empresa criminal.

El terrible dilema con que estaba preocupado lo obligó á reflexionar. Su preservacion era su primer deber, pero pensando en su vida amenazada, pensaba tambien en la del czar.

Walitzine era todo un soldado. Habria podido tomar parte en un complot revolucionario ó en una insurreccion en que fuese preciso batirse en las calles. Habria defendido el estandarte de una revolucion, habria soportado la mutilacion ó la muerte sin temor de deshonra; pero el negro salvajismo del crimen hacia hervir su sangre de indignacion.

¿Qué debia hacer? Atravesando las calles desiertas, se detuvo mas de una vez á pensar sobre la cuestion. Lo que le preocupaba era que debia decirle al czar lo que sabia. Pero ¿cómo advertírselo?

No podia seguramente tener confianza en nadie, sino en los miembros de la familia del czar, los grandes duques y las grandes duquesas, cuyas vidas, como la del czar estaban espuestas en manos de asesinos, envenenadores é incendiarios.

—Lo avisaré al gran duque de Alexis, esclamó Paul de repente.

Al decir estas palabras, apuró el paso con direccion al palacio de mármol. Al marchar, no apercibió que dos hombres envueltos en mantas lo seguian á lo lejos. No lo habian perdido de vista desde su salida del palacio Waldine. Lo siguieron hasta el palacio de mármol y luego que entró, uno de los dos hizo sonar un pito tres veces. Al mismo instante cincuenta hombres de la guardia del palacio salieron de sus cuadras lo mismo que los dos oficiales que los mandaban. Los dos hombres que habian seguido á Walitzine hicieron seña á los oficiales y cuchichearon algunas palabras.

Ignorante de lo que pasaba afuera, Paul habia preguntado en el vestíbulo del palacio á los domésticos si podia ver al gran duque Alexis. Se le respondió que su alteza imperial acababa de retirarse. Pidió entonces permiso para entrar á escribir una carta que debia ser inmediatamente enviada al gran duque. Fué introducido á una sala á donde encontró mesa y papel. Habia apenas trazado unas cuantas líneas cuando de repente se abre la puerta y entra una tropa de soldados con el sable desnudo.

—Qué significa esto? esclamó Paul, levantándose apresuradamente y tomando el sable del oficial.

—Tomadlo, ordenó uno de los hombres encapotados. Paul Walitzine, os tomo conspirador, habeis venido aquí para asesinar al gran duque Alexis.

—¡Quién os ha dicho tan infame mentira? dijo Paul.

Pero, antes que tuviese tiempo de hablar fué amarrado como presidiario.

Al trajinársele.

—He aquí un revólver, esclamó uno de los oficiales, un puñal y un paquete de cartas.

—El puñal y las cartas han sido agregados por vos, gritó Paul temblando de rabia.

Cuatro soldados lo arrastraron por el salon. Paul pidió á gritos el auxilio del gran duque; pero un oficial le puso una mordaza. Toda esperanza le pareció perdida.

. . . .

Al dia siguiente la noticia se esparció por toda la ciudad. Un atentado habia sido dirigido contra el gran duque Alexis por un oficial de coraceros de la guardia. Dos ó tres dias despues se afirmaba que Paul Walitzine debia ser juzgado y que el presidente de la corte marcial debia ser el general Brekoff.

V

Todo esto era verdadero. Muchos documentos habian sido encontrados en los bolsillos de Paul, inútil parece decir que él no tenia conocimiento de ello. Estaba encarcelado en una celda fria y oscura. Su alimento consistia en pan negro y agua.

Diez dias pasaron así en fin fué presentado ante el tribunal compuesto de tres oficiales en medio de los cuales descollaba Brekoff. [...]

[...] y vuelta (en treinta minutos y con [...] militar, que, empapado en agua, [...] bras) la distancia que media entre los [...] Seewen y la isla de Schwanan (lago de [...]) ó sean unos 1,200 metros.

El 1.° de Agosto recorrió este lago [...] rimetro, partiendo de los baños á las [...] de la mañana, volviendo á las 10 y media [...] fresco.

En la mañana del dia 5 último repitió [...] mera prueba de 1,200 metros con uniforme [...] pleto, levita, pantalones, la carabina [...] y porta-sable. Al llegar al centro del [...] paro diez tiros, ninguno de los cuales [...]

Empresa mayúscula—En [...] tados Unidos se proyecta la construccion [...] canal para buques de 2,500 á 2,800 [...] entre los golfos de San Lorenzo y de [...] uniéndose así el Michigan y el Mississipi [...]

Habria que prolongar 35 millas el canal [...] tente entre Chicago y Foliet, y entrar [...] sistema los rios Desplaines é Illinois.

La parte de 227 millas, de La Salle [...] solo exigiria algunas mejoras.

El costo total se calcula en diez y [...] llones de pesos.

Monumento—Está pronto el [...] to que se construia en la catedral de Buenos Aires para los restos del general San Martin.

Segun *La Patria Argentina*, el efecto [...] obra escultural lo perjudica muchísimo [...] trechez de la capilla, que es muy notable [...] ce honor al arquitecto Bacciarini, quien [...] que realizar su idea en espacio [...] para el lucimiento de las estátuas.

«El mausoleo (dice), es hermoso, [...] so, que es la primera pieza de su género [...] América del Sud,

Su efecto general es bello, artístico [...] palabra.

Construido de inmensos trozos de mármol [...] ciso, que puede pesar cada uno 4 y 6 [...] sigue una forma elegante aunque severa, [...] de un mausoleo y en la que se ve la idea [...] sepulcro.

Arriba está colocada la urna que guarda [...] cenizas, inmenso trozo de una pieza de [...] negro que pesa 6 toneladas.

Sobre la urna y con un descuido artístico [...] tán arrojadas la espada, el elástico y la [...] guerrero, hechas en bronce macizo.

La capa tiene una notable blandura de [...] gues y cuelga por uno de los estremos [...] urna.

En cada uno de los tres frentes principales [...] hay colocada una estátua alegórica.

La República Argentina con las cadenas [...] esclavitud rotas, como llamando á seguir [...] mino, á su hermana de Chile.

Estas estátuas son bastantes buenas [...] ellas actitud, sobre todo en la del Perú [...] ne toda la espresion de la raza que se [...] por la conquista de su libertad.

Están estudiadas las tres en el tipo [...] no, y ofrecen su vida por la idea de la [...] es decir, Chile sus frutos y el Perú [...] minas.»

La Rumania—El Gobierno [...] ha reconocido la independencia de la [...] proclamada durante la guerra de 1877-78 [...] sagrada por el tratado de Berlin de 13 [...] de 1878.

Producto y gastos—Del [...] dado en el Teatro de Solís, en la noche [...] de Agosto del corriente año, á beneficio [...] Sociedad de «Amigos de la Educacion [...]

INGRESOS

31 palcos bajos y balcones. . . . $ [...]
10 dichos altos . . . . [...]
150 sillones de platea. . . . [...]
60 dichos lunetas á. . . . [...]
103 lunetas de platea . . . . [...]
51 tertulias. . . . [...]
80 lunetas de cazuela. . . . [...]

[...]

[...]ua llega hasta los balcones; hay numerosas [víc]timas; desolacion, inmensas pérdidas; arrebatados los aserraderos de maderas; destruidos [lo]s grandes puentes Warnow, Isle, Itoupava y [ot]ros de menor importancia.»

La barra de Itajahí ha quedado impracticable. [La] iglesia y muchas casas amenazan derrumbarse, en las calles se han formado grandes zanjas.

Otro mas—*El Guarani*, periódico de [Ur]ugayaná, refiere que D. Pantaleon Paiva, gefe [pol]ítico del Paso de los Libres, hizo degollar al [P]erez Miguel Cerdan, emigrado entre-riano. Por lo visto ha resucitado Rosas en la provincia de Corrientes, y hace de las suyas con permiso del presidente Avellaneda.

¡Qué horror y qué vergüenza!...

Noticias marítimas—En Adelaide [(N]ueva Gales del Sur) se ha perdido el hermoso [vap]or *Sorata*, conocido en este puerto y perteneciente á la Compañía del Pacífico.

—El *Senegal*, precedente de Burdeos, llegó el [á] Pernambuco y salió el 6 para este puerto.

Causa criminal—En segunda instancia se ha confirmado la sentencia recaida en la [cau]sa á que se refiere el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que en la noche del 21 [de] Abril de 1878, se encontraban varios individuos en el café de don Cárlos Lisardi, situado [en] el pueblo de San Ramon, Departamento de [Can]elones, entre los que se hallaban don Miguel [Vá]zquez (hoy finado) y el guardia civil Elías [Per]ez.

2.° Que á consecuencia de una discusion ha[bid]a entre los circunstantes, intervino el guardia civil Elías Perez, para imponer órden.

3.° Que está probado, que despues salieron á [la] calle, el guardia civil Perez y Vazquez, llevando este un taco de billar en la mano.

4.° Que está probado que el encausado le infirió á Vazquez algunas heridas leves de arma [blan]ca y un balazo que le causó la muerte.

5.° Que está probado que Vazquez le infirió [u]nos golpes con el taco que llevaba, á Perez.

6.° Que no está probado cual de los dos fué el [pri]mero que agredió.

Ferrocarril á Santa Rosa—En [la s]eccion correspondiente va la solicitud de [los] vecinos del Salto á la Cámara de Representantes, pidiendo el despacho del arreglo celebrado con el Gobierno.

De lo dicho ayer rectificamos: que la fecha [des]de que el asunto pende ante esa Cámara es [de] Julio y no 12 de Agosto, es decir, casi [...] meses.

Un dato geográfico apareció mal. Nuestra costa [...] la izquierda y la argentina la derecha.

Correos terrestres—Mañana salen [...] Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uru[...]

CAMPO NEUTRAL

Los males de constipacion—El residuo [de] los alimentos recibidos en el estómago debe ser [reg]ularmente despedido ó inevitablemente le sobreviene alguna enfermedad. Si no se toman medios [para] aliviar la presion sobre la organizacion vital, [ocasi]onada por la aglomeracion de cruda materia [dete]nida en el estómago y abdómen, la congestion [...], y las consecuencias las mas espantosas se [pue]den esperar.

En estos casos que las Píldoras Azucaradas de [...] son de suma utilidad. Las dos sustancias [vegeta]les—podofilina y leptandrina, de las cuales [est]an gran parte compuestas, impulsan la bilis, el [...] de la naturaleza, á correr activamente, y [al m]ismo tiempo, dán tono y regularidad al estómago y los intestinos por la operacion de otros ingredientes. De este modo se cura el estreñimiento, [com]pleta y permanentemente. 411

Nunquam Retrorsum—El suceso inmenso [con] que son acogidos nuestros productos, causa un [gra]ndo trastorno en el campo de los propagadores de la perfumería estranjera. Comprenden que [el pú]blico no quiere ser víctima de esas superfetaciones groseras que tratan de hacer creer que las [...] las mas raras y las mas suaves del Eden les [...]. Es en vano que ellos prodiguen los [nomb]res mas sonoros de la Flora de los dos hemisferios; es en vano que declaren *Urbi et Orbi* que [sus] perfumerías son á base de Ixora, Hang-Ilang, [...]paca, Oppoponax; que sus materias primas [son el l]irio de los valles, la rosa blanca, la magnolia [...]; revuelven, con grandes gastos, [los ar]chivos de botánica para encontrar un nombre sensacional.

[Tr]abajo perdido! Su charlatanismo grosero ya [...] la moda.

[...] dia adquieren la certidumbre que la perfumería á base de Aya Pana, es la única que satisface las leyes de la higiene y á las necesidades del [...], así como á los caprichos imperiosos de la [...]. Para obviar á los inconvenientes que sufren [...] de la aparicion de nuestros buenos [produc]tos, inundan el mercado de imitaciones groseras de nuestras especialidades. Rogamos al público que no preste crédito mas que á los productos que están revestidos de la firma con tinta colorada.

L. Deshayes, Durazno 97.

Competencia infundada—Como algunos [de nue]stros colegas pretenden hacer la guerra á [nues]tra casa, bajando á tan ínfimo precio sus trabajos, al que no los haria ningun artista que se estime en algo, hemos resuelto combatir esa competencia infundada, que durará un mes y mas si así lo [exigen] nuestros contendientes.

PRECIOS

[R]etratos en tarjetas grandes de $ 12 docena á . . . . . $ 3
[...] idem de 6 á . . . . . « 2
[...] de $ 10 abrillantados á . . . . « 4
[...] idem grandes abrillantados y convexos [...] pesos á . . . . . « 7
[...] tamaños con ricos cuadros, en tinta [...], acuarela ó carbon, desde 15 pesos á « 35
[Sép]ase el pueblo cual es la única casa que hace [pre]ciosos retratos instantáneos para niños.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon núm. 55. ol°.1 mes

100 ovejas por 65 centésimos—Con el [Extrac]to de Tabaco marca *La Llave*, se cura radicalmente la *sarna*, esa perniciosa enfermedad que [causa] tantos estragos en nuestras majadas de ovejas. *Por la insignificante suma de 65 centésimos se [pueden] curar 100 ovejas empleando ese renombrado, [...] infalible específico.* Por mas informes véase [á uno] de los señores Aug. C. Linck y C.ª, únicos [intro]ductores del *verdadero* Estracto de Tabaco «La Llave». s28.1mes

[Re]visacion del impuesto de perros del [De]partamento de la Capital—Habiendo llegado la época de la revisacion de patentes de perros, se avisa al público que esta oficina ha resuelto [ot]orgar patentes por el término de 15 dias, pagando únicamente la mitad de la multa á los que se presenten voluntariamente á munirse de ella, sin embargo de seguir la revisacion con los que no se presenten á la Oficina.

Calle Treinta y Tres núm. 163.
o8.10 *El Revisador.*

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires núm. 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas [barata] de Montevideo es la que vende mas barato [sus me]jores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, [...] de cristal, etc. Garante los muebles que es[...] XIX

[Co]ntinuaré á 2 pesos docena—Las tar[jetas] álbums y las mas pequeñas á precios ínfimos; [...] en copias por borrado que esté el orijinal, [en] porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo [ó cual]quier otro sistema; por inquietos que sean los [niños] se sacan instantáneamente, con una espre[sion i]nmejorable.

[La] hora del trabajo es desde las 8 de la mañana [á] las 5 de la tarde.

[Calle] 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio [Negro] (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

[NO]TA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

[De]pósito de sombreros de Paris—Por [mayor] y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del [...] núm. 169. Montevideo. agl°.perm

[Fáb]rica y depósito de muebles de Vir[gilio] Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay de todas clases de maderas, como para [...]. Juegos completos de aposento, sala y [comed]or de caoba, nogal y jacarandá, muebles [...] de todos gustos; los precios son sumamente [bara]tos tanto en muebles como en trabajo de [tapice]ría.

[La] persona que desee ser bien servida no olvide [...] la casa. IX

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Octubre 8 de 1880.

[Oro] 29,75.
[Fon]dos Provinciales, 99⅞.
[Céd]ulas Hipotecarias, 84.
[Bil]letes Tesorería, 83¼.
[Acc]iones del Banco Nacional, 60⅞.
[No] se ha hecho en cambios.
[No] sale vapor para esa.

[NOT]A—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de [...]

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 8.

HORA OFICIAL

[...] Títulos Adicionales para mañana á 20¾ p%.

DESPUES DE HORA

[...] Títulos Adicionales para mañana á 20¾ p%.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario, 51¾ á 51⅞.
Idem particular 51⅞ á 52⅛.
Paris, bancario, 5.45 á 5.47.
Idem particular, 5.50 á 5.51.
Amberes particular, 5.50 á 5.52.
Rio Janeiro 108380 rs. E. nominal.
Buenos Aires ¾ p.% de descuento.

Metálico

Por el vapor inglés «Saturno»:
A Hamyo y Zabalua, $ 150; Galeano y Soto, 441; G. Pouyadó, 319; E. Osteta, 1,130; Fiorito y Ca., 760; R. Ramá, 333.68; Marexiano hnos., 205; Jacinto Vazquez, 43.16; Conceiçao y Ca., 469.39, Ramon Viñas, 800.

Frutos del país

Poca actividad en negocios de frutos de barraca.

Ayer no conocimos mas venta que la de 230 libras plumas de avestruz del Salto á 3810 libra en barraca y 100 arrobas lana criolla lavada á 63 arroba para Buenos Aires.

En frutos de saladeros se realizó un cargamento de ceniza y huesos, entrando una pequeña parte yeguariza, á 16¼ patacones tonelada á bordo.

Tambien se vendieron unos 500 cueros de vaca salados de matadero, de Paysandú á 7.10 la pesada puestos en la lancha.

Importacion

Con la presencia de algunos comerciantes llegados del litoral para surtirse, ha empezado á sentirse un poco mas de animacion en nuestro mercado importador.

He aquí algunas ventas:

Arroz India—De las existencias pasaron al consumo 300 sacos vía Bremen, 200 buena clase á 10⅛ y 100 id regular á 10¼ id todo por á despachado.

Vino de Inglaterra, se colocaron otros 100 sacos á 1 $ á despachado.

Azúcar de Pernambuco—520 barricas para ser trasbordadas á Buenos Aires á precio reservado.

Yerba Paranaguá—30 barricas marca Paquita 1.50, 20 id id Victoria 2.00, 5 id id Oliveira 4.70, todo despachado.

De la marca Suecke, se han colocado igualmente algunos lotes, á precio reservado.

Café—De la existencia se colocó una pequeña partida de Rio Janeiro á 21.00 despachado.

Fletamentos

Para el vapor inglés «Iberia» se ha contratado lo siguiente:
Para Burdeos—230 fardos pieles lanares á precio reservado.
Para Liverpool—30 fardos lanares á 25 chelines y 10 de capa.
Este vapor completa su cargamento del Pacífico con las partidas mencionadas.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.00	á	6.30
« « « 2.ª	«	« 5.60	«	5.80
« « « 3.ª	«	« 4.50	«	4.80
« fideos 1.ª	«	« 4.80	«	5.20
« « 2.ª	«	« 4.50	«	4.70
Maíz amarillo desgranado.	«	« 1.90	«	2.00
« blanco	«	« 1.85	«	1.90
« amarillo en espiga	«	« 3.00	«	3.10
Balango con sacó, los	80 kilg	«	«	2.10
Cebada criolla.	fanega	« 2.00	«	2.20
« pelona.	«	« 2.60	«	2.80
« romana	«	« 3.40	«	3.80
Papas.	«	« 4.20	«	4.40
Porotos manteca.	«	« 9.00	«	10.00
« de 40 dias.	«	« 7.50	«	8.00
« color balines.	«	« 7.00	«	7.50
Habas	«	« 3.40	«	—
Afrecho, con bolsa	«	« 0.95	«	—
Afrechillo	«	« 1.30	«	1.40
Semilla de lino	@	« 0.60	«	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maíz.	«	« 0.45	«	0.50
Almidon.	«	« 1.60	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad.	«	« 0.97	«	1.00
« « 2.ª «	«	« 0.60	«	0.70
Fideos (im'cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.70	«	1.80
« « 2.ª «	«	« 1.20	«	1.38
Pastines finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.40	«	—
« «	«	« 4.50	«	—
Galletitas (im'cion inglesa) cajon de	1 k.	« 0.40	«	0.50
« «	4 «	« 1.30	«	1.35
« «	11¼ «	« 4.20	«	4.60
Bizcochos de Oriente.	cajon	« 6.00	«	6.20
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	«	« 0.65	«	0.70
« amarilla.	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	«	2.50
Ajos	«	« 3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.10	«	1.20
Pasto seco	«	« 0.80	«	0.85
Paja de maíz de Guinea.	mazo	« 0.30	«	—
Escobas	doc	« 1.60	«	1.86
Alpiste.	@	« 1.00	«	1.05
Garbanzos.	«	« 1.20	«	1.30
Leña espinillo.	cd.ª	« 2.50	«	2.60
« tala.	«	« 2.10	«	2.20
Carbon	hect.	« 0.50	«	0.55
Cal superior, 50.	kilg.	« 0.90	«	1.00
Mármol, 1,000	«	« 20.00	«	25.00
Piedra ágata, idem.	«	« 40.00	«	50.00
Cristalizaciones, idem.	kilg.	« 25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado.	—	« 1.80	«	2.20
Adoquines.	mils.	« 50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados.	qq.	« 9.00	«	9.20
Id. para aguas cor'sin estañar	«	« 9.00	«	—
Id. para gas ó bombas	«	« 9.00	«	—
Vinagre superior bil. de 75 lit	«	« 7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	« 6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cjn	« 6.00	«	6.50
« en barril.	cjn	« 0.50	«	—
Bitter superior.	lit.	« 5.00	«	—
Alcohol de maíz 95.°	pipa	« 95.00	«	100.00
Cerveza.	doc.	« 1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 8

Hamburgo el 1.° de Setiembre, vapor aleman «Bahia», de 1413 tons, cap. F. Kier y 50 trip, á G. Moeller con 4 pasajeros y la carga siguiente: á Galeano y Soto 10 cjs mercancías, á Wedekind Fehr y Ca. 13 cjs algodones, á Trabucati y Ca. 25 cjs máquinas de coser, á Farini y Gonzalez 300 sacos arroz, 5 cjs manteca, á Barreiro y Ramos 11 fardos papel de impresion, 3 cajones cuadernos á Hardy y Ca. 1 cj mercancías, á Demarchi Parodi y Ca. 8 cjs instrumentos de cirujía, 57 bultos drogas, á G. Michaelsen y Ca. 10 cjs manteca, 100 cjs azul, 1 cj máquinas, á la órden 1 cj trencillas, 10 id algodones, 1 id madera labrada, 10 id colgadores de papel, 52 bultos papel, 1 cj sobres, 110 rollos alambre, 1 cj hule, 2 id artículos de Manila, 2 pianos, veinte cjs cerveza, 3 id juguetes, 2 fardos hilo acarreto, 1 cajon fulminantes, á E. Quincke 1 cajon droguería, 5 id instrumentos de música, 19 fardos lona á Menet y Ca. 8 cjs ferretería, 41 bultos mercancías diversas, 5 cjs algodones, 5 id tejidos mezcla, 1 bultos libros, á Sahr y Grethe, 2 pianos, á Galli y Ca. 55 bultos papel, á L. Banchieri 12 cjs juguetes, á F. Vilaró hijo, 32 bultos drogas, 3 cjs cerveza, á Barrozo y Ca. 19 bultos mercancías, 1 cajon papel y 1 prensa, 7 cajones algodones, 1 id ballenas, 4 fardos esteras de coco, 3 cajones sanguijuelas, 5 bultos drogas, 3 cajones máquinas de coser, 1 id mercería, á F. Topin y Ca. 20 cajones vino, á Barrozo Grassio y Ca. 50 cajones cerveza, 1230 cajas azul, á C. Brandes y Ca. 50 cajones cerveza, 3 idem acordeones, 38 bultos mercancías, á A. Rabe 100 cjs máquinas de coser, 5 id fósforos, 8 id algodones, 5 id agujas para máquinas, á L. Beretta 1 cj. acordeones, 1 id ferretería, 4 idem útiles de cocina, 3 id juguetes, 1 id pizarras, 1 id lápices, á Mailmann y Ca. 2 cjs. algodones, 6 id mercancías diversas, á E. Risso é hijo 10 cbeas. azúcar, 5 cascos azul ultramarino, á E. Tornquist y Ca. 5 cjs. ferretería, 5 id botones, á J. Conti 4 cajas. algodones, á Ungo y Ca. 5 cjs. mercancías, 7 id medias, á J. Shaw 195 bultos máquinas de coser, accesorios y mercancías diversas, 15 cjs. caupsas metálicas, 3 id fulminantes, 1 cj. armas, 1 id bijutería, 34 id mercería, á Beisso hnos. y Surraco 105 bultos drogas, 2 cjs. sanguijuelas, á M. Carrera y Ca. 200 sacos arroz, á J. Granara 12 cjs. algodones, 12 id colchas, 1 id botones, 33 cjs. medias, 13 id acordeones, 6 id perfumería, á Ortuño hermanos, 2 idem ferretería, 1 id mercería, á F. Veiga 1 cjs. algodones, 4 fardos fieltro, á B. Reyes Anaut y compañía, 4 cajones medias, 1 idem esponjas, 1 id cuellos, 1 id corsés, 5 id agua florida, á Seijo y Ca., 3 cajas algodones, á M. M. Gonzalez y Cs. 2 cajs algodones, á Queirolo hs. 1 caj muestras, á Deluchi hnos. 1 casco ferretería, 1 caj artículos de laton, á J. J. Amezaga 1 caj muestras, á Barbagelata y Rolando 1 caj bijutería, 8 id algodones, á J. Finocchietti y Ca. 3 cajones molduras, 1 id ferretería, á Ortuño hnos. y Ca. á Vidiella y Ca. 6 cajs medias, 1 id botones, á M. Sivori 1 caj mercancías.

Carga d opcion—á Marini y Ca. 250 cajs bacalao, á Hardy y Ca. 4 cajs mercancías, 73 fardos arpillera, 8 id lona, á J. Shaw 100 cjs bacalao, á J. T. Froedmann 269 cascos cebada fermentada, 15 cjs ferretería, á F. Vilaró hijo 11 bultos mercancías.

En tránsito para Porto Alegre—á la órden 10 fardos arpillera.

Hamburgo el 6 de setiembre, vapor aleman «Cardia», de 1039 tons., capitan W. Seidel y 32 tripulantes, á J. R. Schwartz con 2 pasajeros y la carga siguiente: á Vidiella y Ca 2 cjs cristalería, 1 id medias, á María Sivori 1 cj tejidos, á F. Vilaró hijo 52 cuñetes aceite, á Barbagelata y Rolando 7 cjs medias, á Irisarri y Ca. 1 cj botones, á B. Reyes Anaut y Ca. 5 cascos loza, 7 cjs porcelana, á C. Brandes y Ca. 67 bultos mercs. diversas, á A. Rabe 75 cjs máquinas de coser, á Martins y Ca. 7 cjs manteca, á Wedekind Fehr y Ca. 6 cjs algodones, á la órden 20 cjs y 10 cascos cerveza, 11 cjs loza, 4 barricas conservas, á Menet y Ca. 6 cjs algodones, 21 bultos mercancías diversas, á N. Jurgensen 1 cj impresos, á Beisso hnos. y Surraco 17 bultos drogas, á A. Junca y Ca. 10 cjs algodones.

Entradas de los rios

Dia 8

Buenos Aires el 7, vapor italiano «Rio Plata», de 1,052 toneladas, capitan Mussio y 23 tripulantes, á C. S. Caprile con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 7, vapor italiano «Europa», de 1,305 toneladas, capitan P. Vianello y 67 tripulantes, á G. B. Lavarello con cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 8

Rosario Oriental el 1.°, pailebot nacional «Elena», de 25 toneladas, patron P. Galceran y 3 tripulantes, J. Passano con 327 cueros vacunos, 27 id de potro, 800 id lanares, 10 kilos cueros de nonatos 536 kilos cerda, 45 hectólitros maíz, 245 id de afrecho, 200 plantillas para zuecos.

Rosario Oriental el 7, balandra núm. 552, de 2 tons., patron F. Gorgozion y 2 tripulantes, á R. Valls y Ca. con 11385 kilos huesos, 80 id manteca, 3000 huevos, 800 astas, 100 yuntas aves y 1 cerdo.

Uruguay y Buenos Aires el 7, vapor inglés «Saturno», de 400 tons., capitan B. Magnasco y 43 tripulantes, á S. Olmedo con 87 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 1188 cueros secos vacunos, 8 bolsas cerda, á Guani hnos. 528 cueros secos vacunos, 4 bolsas cerda, á E. Gorostiza 327 cueros secos vacunos, 19 id id yeguarizos, 14 bolsas cerda, á J. A. Irigaray 387 cueros secos vacunos, 2 fardos cueros de becerro, 2 id id lanares.

De Gualeguaychú—á M. Petit Soré y Ca. 12 bolsas cerda, 189 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á A. C. Linck y Ca. 20 cuñetes extracto de tabaco.

Salto el 6 y escalas, vapor argentino «Onix», de 197 tons., capitan L. Delucchi y 27 de tripulacion, á S. Olmedo, en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 7

San Francisco de California, barca americana «Fresno,» por W. D. Evans, en lastre.

Nueva York y escalas, vapor inglés «Archimedes,» por C. R. Horne, frutos del país y un pasagero.

Salidas para los rios

Dia 6

Buenos Aires, barca inglesa «Badura», por Bates Stokes y Ca. con el mismo cargamento de Burrard's Julet.

Gualeguaychú, balandra nacional «Narcisa», por Mora hnos con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 7

Mercedes balandra nacional «Due Fratelli», por J. Passano, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Número 336», por L. Herrera y Obes y Ca. con carga general.

Carmelo, pailebot nacional «América,» por Mora hnos., con carga general.

Salto, goleta nacional «Milanesa,» por Mora hnos. con carbon.

Carmelo, goleta nacional «Selmira,» por J. Passano con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Oc'bre	9	francés	Porteña
Southampton y escalas	«	9	inglés	Douro
Marsella y escalas	«	10	frances	La France
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	«	14	aleman	Salier
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal
Valparaiso y escalas	«	18	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	«	20	inglés	Araucania
Génova y escalas	«	22	italiano	Colombo
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	Calderon
Génova y escalas	«	26	italiano	Nord-América
Hamburgo	«	27	aleman	Ramses
Lóndres y escalas	«	30	belga	Kepler

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA ARTISTICA

9.ª FUNCION DE ABONO

Hoy sábado 9

La empresa cumpliendo el ofrecimiento hecho á los señores abonados, pondrá en escena la tan extraordinariamente aplaudida zarzuela del eminente poeta D. Luis de Eguilaz y del reputado maestro Fernandez Caballero, dividida en 4 actos y 8 cuadros:

El Salto del Pasiego

Títulos de los cuadros—1.° Camino del Calvario; 2.° La eleccion de nodriza; 3.° El reloj de música; 4.° Al borde del abismo; 5.° El wals del falso honor; 6.° La fuente de los avellanos; 7.° Infraganti; 8.° El dia de la justicia.

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

OTRA

FUNCION PARA EL DOMINGO 10

ÚLTIMA DE ABONO

A pedido de infinidad de personas se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas

UN PLÉITO

Y

EL RELÁMPAGO

Teniendo la empresa en ensayo la ópera de los Sres. Zorrilla San Martin y maestro Calvo, titulada **Ofelia**, y la zarzuela de grande aparato **Sueños de Oro**.

Se abre un nuevo abono, que será el último definitivamente, con la misma rebaja de un 50 p.% en el precio de las localidades; teniendo los señores abonados derecho á ocupar las suyas en las funciones monstruos de los martes, á la mitad de los precios de aquel dia.

El abono queda abierto en la secretaría del teatro desde mañana hasta el jueves próximo. Pasado dicho dia no se darán mas abonos.

Los señores abonados á la presente temporada tendrán privilegio á sus localidades hasta el lúnes próximo, á las 2 de la tarde, despues de cuya hora se cederán al que las solicite.

Precios por abono—Palcos bajos y balcones, 20 $; palcos altos, 15 $; sillones, 4 $; lunetas y tertulias, 2 $ 50 cents.; lunetas de cazuela, 2 $ 50 cents.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

EL DOMINGO 10

Funcion estraordinaria á beneficio del actor cómico

D. Francisco Capelli

EL QUE TIENE EL HONOR DE DEDICARLO Á LA POBLACION ITALIANA

1.° Se pondrá en escena la ópera en tres actos, música de Offenbach, titulada:

Mma. L'ARCIDUCA

2.° La Sra. Sandoni Capelli, cantará una romanza con acompañamiento de orquesta.

3.° La Sra. Frigerio en obsequio al beneficiado ejecutará una nueva y graciosa petipieza en union al Sr. Capelli, titulada:

LA CUFFIETTA DI ANGELINA

CIRCO 18 DE JULIO

EL DOMINGO 10

CELEBRE

Compañía Japonesa

Dirijida por el caballero

PEÑA RUSTILLOS

Dos últimas funciones de despedida

CON TRABAJOS NUEVOS, VARIADOS Y SORPRENDENTES

La primera á las 2¼ de la tarde y la segunda á las 8½ de la noche.

Precios módicos.

El Director y toda la Compañía presentan desde ya sus eternos agradecimientos al distinguido público montevideano.

Las dos funciones serán muy variadas y de ejercicios sorprendentes por toda la Compañía.

REMATES

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

Sin tasacion—Un terreno situado en la calle Médanos, entre los núms. 31 y 35 con 327 metros 72 m. cuadrados, 3 piezas de material, etc.

El domingo 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor precio el terreno arriba mencionado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, para pago de costas.

La venta se efectuará en el mismo terreno; la situacion de la propiedad y condicion de la venta á todo precio, hace inútil toda recomendacion.

Por mas informes, á la escribanía calle Misiones 166.

El comprador oblará en el acto de la compra 50 pesos m|n. 2781.o6

Ricardo Sienra

Remate Judicial

De la tienda de D. Ramon Gonzalez. — Calle de San José esquina Andes.

El lunes 25 del corriente, y dias siguientes, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda, de órden del Sr. Juez de lo Civil, á pedido de partes. 2781.o7

Héctor Ansoátegui

De muebles, loza, cristales y variedad de artículos para particulares y comerciantes, se venderán al mejor postor el martes 12 del corriente, á las doce del dia, en mi casa, calle 25 de Mayo, n. 262.

Nota—Se anticipa dinero sobre toda clase de artículos á remate ó á depósito. 2801.o9

José Jubin y C.ª

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 149 esquina Zabala.

El miércoles 13, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de comestibles.

El detalle por los carteles de costumbre. 2795.o8

Carballo y C.ª

De ferretería, comestibles y artículos en general. —En su casa Zabala 96.

El martes 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de los artículos arriba indicados y cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Los artículos estarán á la vista en el dia del remate. 2796.o8

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de terrenos en el paraje denominado Caserío de los Negros, sobre la bahía, una de ellas compuesta de tres hectáreas, nueve áreas, ochenta y siete centiáreas y 9240 cts.; la 2.ª de 4417 metros 9050 cts. cuadrados. Lindando la 1.ª por el Norte con un cerco de pitas que hay sobre la barranca, por el Sud con la calle Sud América, la 2.ª fraccion con terrenos de D. Daniel Zorrilla; por el Oeste con la calle que baja á la playa y terrenos de la sucesion de D. Juan B. Capurro; por órden del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané y cuenta de los Sres. Storace hermanos en los autos que siguen con los señores Cavilla y Rodriguez.

El dia 11 del entrante Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura los terrenos arriba espresados segun convenio estipulado en la misma hipoteca, con asistencia del señor escribano y alguacil de ese Juzgado.

Se recomienda estos terrenos por ser *submarinos* y de mucho producto y porvenir. El mayor postor tendrá que oblar la suma de 400 pesos oro, segun lo ordenado por el Sr. Juez y segun el Código de P. C.; para mas pormenores, en la misma escribanía ó en casa del rematador, calle de Misiones n. 246. 2678.s24

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de una gran casa con jardin al frente, dos casitas, un conventillo y una barraca.

Edificado el todo en terreno de 32 mets. 30 cts. de frente á la vía del F. C. Central del Uruguay, por 82 mts. 85 cts. de fondo, haciendo un total de 2,620 mets. 34 cts. cuadrados, por ser irregular; en el paraje conocido por Caserío de los Negros, dos cuadras antes de llegar á la estacion Bella-Vista del F. C. Central del Uruguay, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos que sigue D. Juan Rottaro contra los Sres. Brissolese y Lanza, por cobro de un crédito hipotecario.

El lunes 18 del corriente, á las tres, empezarémos la venta y concluiré á las 4 en punto de la tarde, de las casas arriba expresadas, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Bottaro, siendo su tasacion sumamente baja en comparacion á su verdadero costo, que es la referida tasacion de $ 17,533 25 centésimos oro, no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que es de $ 11,688 84 centésimos. El mejor postor tendrá que oblar la cantidad de 80 pesos, segun lo proveido por el Sr. Juez y segun el Código de P. Civil, y para ver los antecedentes y demas, en la Escribanía del mismo Juzgado, ó en casa del rematador, calle Misiones núm. 246. 2751.o8

Sauco, Taladriz y C.ª

De muebles, loza, porcelana, cristales, un rico piano, relojes, despertadores, etc.—En nuestra casa, calle Cámaras, n. 132 B, plaza Matriz, al lado del Cabildo.

El lunes 11 del corriente, á las doce en punto dia, empezarémos la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser roperos con espejos, cómodas, escritorios, lavatorios, id. toilett, camas, armarios, camas de bronce, mesas de noche, un piano perpendicular, lámparas, floreros, licoreras, juegos de lavatorio, cantidad de relojes, varios armazones con vidriera, aparatos de gas de bronce y de cristal, y muchos otros artículos que detallarémos por los carteles de costumbre.

Recomendamos al público puntualidad en su asistencia. 2792.o8

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno, galpones y materiales, calle Colonia núm. 373 y 375.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard contra D. Juan Hipólito Martinez.

Un terreno sito en la calle de la Colonia núm. 373 y 375, de 25 varas frente al Norte por 41 de fondo, con una pieza, dos galpones, porton, algibe y empedrado, tasado el todo en la cantidad de $1,027.06 centésimos; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ochenta pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2656.s22

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo alambrado, con poblaciones, corrales, montes, etc.

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa, calle Piedras, 131.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard con D. Juan Hipólito Martinez:

2289 cuadras y 5,034 8|9 varas cuadradas campo flor con grandes montes, aguadas, ubicado entre los arroyos Tala y Carreta Quemada, distante 2½ leguas de la ciudad de San José.

Está todo cerrado con cerco de alambre.

Tiene una casa habitacion con 2 piezas de material, 3 ranchos de paja, 1 galpon, 1 manguera grande de piedra, 3 puestos de terron y paja y chiqueros.

Linda por el Norte, D.ª Gregoria Perez.
Sud, D.ª Juana Perez.
Este, sucesion Tejera.
Oeste, arroyo San José.

Actualmente está arrendado á D. Joaquin Fialo, por cinco años con opcion á cinco años mas, segun contrato que empezó el 1.° de Enero de 1878.

El campo tiene una área de 1,689 hectáreas, 38 áreas y 11 centiáreas y ha sido tasado incluso todas las poblaciones, alambrado, corrales, etc., á razon de diez pesos la hectárea, haciendo un total de $ 16,893.81 cents.

No admitirémos oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son $ 11,262.54.

El mejor postor consignará en el acto la suma de 350 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes, están en la escribanía de dicho Juzgado, y por otros datos en nuestra casa, calle Piedras, n. 134. 2663.s23

Por el mismo

De una selecta biblioteca.

La coleccion del «Comercio del Plata» años 1845 á 1857.

En nuestra casa, calle Piedras, n. 131.

El jueves 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de una importante biblioteca en español, inglés y francés, compuesta de

500 VOLÚMENES

A las 3 de la tarde

La coleccion del «Comercio del Plata» de los años 1845 á 1857.

1 volúmen «Gaceta de Buenos Aires» publicada en 1810.

Una coleccion de folletos muy importantes. 2790.o8

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El martes 12 del corriente, á las 12 en punto.

Al mismo tiempo

Una partida festones bordados anchos. 2797.o8

ÓMNIBUS

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados. Ocurrase calle de la Isla de Flores, n. 140. o8.3

Al comercio Yo el abajo firmado, hago saber que he vendido la fonda y posada sita en la calle Rampla Cubo del Norte, n. 130, esquina Muelle Viejo, á D. Juan Oyhenart; las personas que tengan algo que reclamar, lo verificarán en los cinco dias de la fecha; pasado ese plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 4 Octubre de 1880—*Martin Olaegui*. o6.5

Al público En la antigua y acreditada casa de cambio situada en la calle Colon esquina Piedras, se presta dinero sobre deudas y otros objetos de valor á un interes sumamente módico, á satisfaccion del interesado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880. s30.15

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo numero 137.

Al comercio Me permito prevenir á las personas de mi relacion y á las que pueda interesarles, que he resuelto continuar con mi solo nombre y bajo la inmediata direccion de mi hermano político D. Felix Buxareo con el negocio de barraca de frutos del país, en el antiguo local, calle Cerro Largo, n. 6.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1880—*Juan D. Jackson*. 28.15

Al comercio La barraca de frutos del país, que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de F. F. Sanchez y C.ª, termina en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Sanchez.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880.—*Juan D. Jackson—F. F. Sanchez*. s24.15

Al comercio Disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de F. F. Sanchez y C.ª me establezco nuevamente en el mismo ramo de barraca de frutos del país, en la calle del Cerro-Largo n. 124; jirando la nueva casa bajo la razon de Sanchez é hijo. — Montevideo, 23 Setiembre de 1880.—*F. F. Sanchez*. s24.15

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.°—1año

Barraca para alquilar Se alquila la que se encuentra situada en la calle Mercedes é Ibicuí, con todas las comodidades precisas para cualquier ramo de comercio; por precio y demás pormenores, ocurrir á la barraca de la viuda de M. R. Correa, Cerro-Largo 104. s16.1mes

Campo para vender Hay dos suertes y media de muy bueno y bien situado.—Ocurrir, calle San José núm. 265. o.5-6

Cárlos Ott AFINADOR DE PIANOS—Se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, n. 207, entre Zabala y Misiones. s30.1mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. I

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA — Misiones, núm. 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena*. s17.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio especial para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano EN LIQUIDACION—Se ha mudado á la misma calle Sarandí núm. 185. Se pide á las personas que tengan cuentas ó documentos de valor se presenten dentro del plazo de quince dias, para entrar en arreglos, de once á cuatro de la tarde—Montevideo, Octubre 5 de 1880. o5 15

Fotografía del Puerto Se avisa al público que el 1.° de Octubre han vuelto á hacerse en la Fotografía del puerto, los retratos HAUTTON, ó sean de á 5 reales la docena, que tanto agradaron el año 1876. Los álbums para esa clase de retratos solo se encuentran en esta fotografía. Los demás trabajos se harán á precios muy acomodados y garantiendo ser tan bien concluidos como en las fotografías de mucho bombo. Se advierte que los dias nublados son tan buenos ó mejores que los dias serenos para sacar un buen retrato. Las horas de retratarse son desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde, todos los dias sin escepcion.—Fotografía del Puerto, calle del 25 de Agosto, núm. 112.—*Juan B. Yaronne*. ol°.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17-1año

Herederos Se desean informes respecto de la viuda é hijos del finado Guillermo Longshaw que residió en Montevideo y Buenos Aires por los años de 1841 á 1847. Dirigirse á R. J. Neild, calle de la Piedad núm. 149, Buenos Aires. s28.30

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 30 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocúrrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. sl°.2 meses

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 159. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Laveiz*. 1101

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). III

Mucamo Se necesita uno con recomendaciones, en la calle de Treinta y Tres, núm. 201. o8.3

Muchacho Se necesita un muchacho de doce á quince años, de buena conducta. Calle Piedras 1[...]. o5.8

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III.

Nirvana Estudios políticos, sociales y económicos sobre la República Oriental del Uruguay, por Angel Floro Costa—En esta obra se estudian las principales cuestiones políticas del pasado, presente y porvenir de la República así como lo que se relaciona con los países vecinos—La acompaña un mapa ilustrado de las principales usurpaciones territoriales del Brasil, despues del tratado de 1777 hasta los de 1851. Unico depósito: Librería de Barreiro, calle 25 de Mayo núm. 355. Precio: en Montevideo, $ 1.50; en los Departamentos, $ 1.80. o7.10

No habiéndose efectuado la venta de las existencias de mi casa, calle 25 de Mayo n. 252, quedan sin efecto los avisos publicados con fecha 2, 3 y 4 del corriente.—Montevideo, Octubre 6 de 1880. o7.3 *Ramon R. Aguirre.*

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con exsacto, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.1meses

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II.

Quinta Se alquila la casa de una quinta situada en el camino del Puente de las Duranas, dos cuadras antes de llegar al puente.—Calle del Uruguay, 180, informarán. s22.1mes

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» calle de la Agraciada núm. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano*. my27.6meses

Se vende media suerte de campo de pastoreo, alambrado, con poblaciones en buen estado, sito en el Departamento de la Florida, Costa del Tala de Castro, cuarta seccion; hay además 150 animales vacunos, 1,000 ovejas y 2 carretas con 31 bueyes con las marcas y boletos correspondientes. El que se interese, puede ocurrir á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. o8.6

Se alquilan dos hermosas casas con jardin, y de 9 á 10 piezas, situadas en el Paso del Molino, calle de Gomez, pasando el tramvía del Norte por la puerta. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 119, almacen de Lorenzo Salgado y C.ª, ó en el Paso del Molino, quinta de D. Francisco Elzaurdia. s23.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sastrería Calle de los Treinta y Tres, 220, entre 25 de Mayo y Rincon.—El abajo firmado, ultimo cortador que fué de la casa de Domingo Lamolle, previene al público y á sus amigos que ha abierto una sastrería en la calle Treinta y Tres n. 220, donde ofrece buen trabajo, paños de la mejor clase y última novedad, y especialmente el mayor esmero en el corte. Precios convenientes.—*Lorenzo Duffieux*. s22.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 114, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

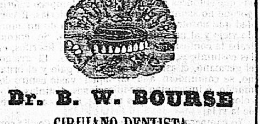
SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Farini hijo y Gonzalez con D. Isabelino Marquez, sobre reconocimiento de firma de unos documentos, y tercería deducida por el Coronel D. Ernesto Courtin, se ha decretado interdiccion de enagenar la fraccion de campo que corresponde á D. Isabelino Marquez en la herencia de su finado padre D. Egidio y de la que es actualmente cesionario el Coronel Courtin, cuya fraccion de campo es compuesta de una área superficial de nueve cientas noventa y seis hectáreas, trece áreas y noventa y tres centiáreas; que linda por el Norte con la fraccion letra A; por el Sud con la fraccion letra D; por el Este con la cañada del Sarandí y por el Oeste con el arroyo del Blanquillo; cuya interdiccion se decreta á pedido de los señores Farini hijo y Gonzalez y por ser actualmente la espresada fraccion litigiosa. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 7 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. o9.15

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS



CORONAS

DE FLORES NATURALES

En la acreditada «Quinta de las Albahacas» se encargan de la confeccion de coronas, ramos y toda clase de trabajos fúnebres en flores naturales, como igualmente de adornar sepulcros con guirnaldas y flores á precios muy reducidos.

140 — CALLE YAGUARON — 140

ESQUINA Á MIGUELETE o9.20

Patisserie Parissiene

363—CALLE DEL SARANDI—363

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

Este establecimiento estará abierto desde el sábado á la noche

SIN BOMBO NI TAMBOR

Servicio *comme il faut*

EXCELENTES Y RICOS BROCHE o9.3

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

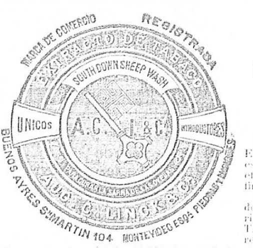
277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp¼



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo.** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 101, Buenos Aires.

XXII.3ªpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 8 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o9.10 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	. . . .	$ 1.00
« «	. . . .	« 1.50
« «	. . . .	« 2.00
« «	. . . .	« 2.50
« «	especiales	« 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
« «	. . . .	5 «
« «	finas . .	9 «
« «	extra-finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 CALLE CERRITO—136

XL.dp¼

CORONAS FÚNEBRES

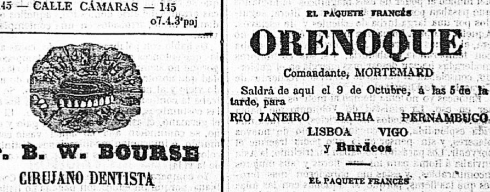
POR MAYOR

Recibimos alguna cantidad de ese artículo en muy buenas condiciones y las podemos ofrecer por mayor con una diferencia notable en precios, y sobre ello llamamos la atencion á los comerciantes de campaña. Recibimos tambien un completo surtido en trajes de niños, muy bonitas golas de gasa, tapados de estacion, flecos de viruta y canutillo, adornos de id., cortinas bordadas, cuellos de valenciana, varias clases de gro negro, velos y triángulos de Chantilly, crespon negro ancho como para mantos, y una verdadera coleccion de clases en alpacas negras, lisas y labradas.

CORREA LUNA Hnos.

145 — CALLE CÁMARAS — 145

o7.4.3ªpaj



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 231.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

HOY 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 19, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

(Para el Pacífico con escalas hasta el Callao.)

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadacia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Octubre para Rio Janeiro, Tenerife Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 19 de Octubre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos** y **Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el jueves 21 de Octubre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 2 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos** y **Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 —CALLE MISIONES—50

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA VIGO y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA VIGO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Nod.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Castro—Fontecha—Gallinal

Dia—8

[illegible]

Soloaga, Rosenbusque—Vazquez—Otero

Dia—8

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—8

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia—8

[illegible]

Antenor B. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—8

[illegible]

Julio Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

(Empieza el turno el 1 y termina el 9)

Dia—8

José G. Cunha con Juan F. Moratorio; Herederos Figueredo; Herederos Francisco Acosta con Medardo Costa; Juan Laborde, incidente rendicion de cuentas con Agustin Lena; Pedro Quederiaga con testamentaria Serapio Nogueira; Isidro S. Rodriguez; testa. Paulino y C. Diaz con Alejandro Alaos; Benito Fuentes, testría. Susana L. de Maturana y Elvira M. de Montaner, venta; Benito Fuentes test. 2; Gustavo Berchi, curadoría; José Pillaretti con Saturnino Bernascon; María y C. Vargas de Blancas con Vicente Vidaurrázaga; Gervasio Burgueño y otros con Escolástico Santos; Estanislao Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Concepcion E. de Urtavey, testamentaria; Mariano D. Acosta con Pedro Araos, intestado; José María Escalada, cesion de bienes; Exhorto del Juez de 1.ª Instancia de Arrecife con Leon P. y Camacho.

Dr. Gonzalez por impedimento

José E. Ellauri con Juan Correa.

Benito Montalbo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—8

Clementina, Anacleta y Napoleon Fraschelli con Elvira Lujan; Gaspar Linen con Rafael Irigoyen; César Molinari con Placido V. de Fierro tercería Lorenzo Baseti; Pascual Bonard con Francisco Blanco; Hilario Dobal con Apolinario Doldan; Nicolas Gimenez con Julio Bergante; Miguel Rovira con Bartolo Sarraceno; Pablo Rivera con José Larroche; Bernardo Peralto, oficio del G. de lo C. Antonio Perez con Gerónimo A. Castello; Pastora J. Varela con Cayetano Dávila y Viana; Guerra hnos. con Domingo Lapir, tercería Enrique Boiso; Testamentaria Genaro Silva; Test. Bonifacia Martinez; José Fraga con Rosalia Perez de Maurigan; Federico Donnelly con la sucesion Manuela Correa de Benitez y compañía; Roberto Davison queja; testamentaria German Pardier; Anna con Saturnino Bonaloz oficio; José Gomez Abal contra la sucesion de Venancio Vazquez; Zazastizabal con Miranda; Santiago Bottini con María Villalengua; testamentaria Luis Viera de Cuntin; María de la Soledad Vallejo con Benito Rovira; María Freladore de Sapa y su esposo con Antonio Marera; Manuel Bastos con Senardo Nogueira; José Giamboni con Pedro Bianchi; Juan R. Puyo; José Zeiga con la sucesion Ana Colton; Pascual Mectrano con Carlos Bragossi; la sucesion de Cornelia A. del Pino con Juan Rodriguez; Exhorto del Juez de Paz de la 3.ª seccion de las Piedras; Adamo con Mamoni; Francisco Lopez con Juan H. Figueiras; Salvador Hiriar; Lamaison hnos. con Manuel Ferrari, tercería Eladio Bramos; Bourlan con Raymon; Manuel Olivari con Bernardo Ferrari; Rolfro con Marquez; Juladore con Masero; María Soni; Cruz con José Vallarino. Ramon Castelao con José Sartori; Valentina Miguez con Joaquin Martori; Ana Luque con Isabel L. de García.

Incidentes—Eugenio Lasnier; Buenaventura Ruz con Manuel C. Gotuzzo y esposa; José Ellauri con Beltran Zaballa.

Sentencias—Lizarda Agell de Rivero.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porcincula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la jurisdiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fué de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese camop, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Carlos Thode y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

[illegible]

s21.23

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Francisco Sartori, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1880.—*Rodolfo Lucas*, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. [illegible] José García, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos que la acrediten, á deducirlo dentro de cuarenta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 5 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. o6.8

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Saenz de la Peña, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan en forma ante este Juzgado, de conformidad á lo que previene la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 14 de 1880.—*Antenor B. Ferreira*, escribano público. s17.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público á los efectos de los artículos 907 del Código Civil y 1075 del de Procedimiento, la apertura de la testamentaría de D. Pascual Sabaton y ademas para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ellos concurran al acto ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado dentro de 30 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. o5.10.

AVISOS Y ANUNCIOS

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañía encargados del contraste de Pesas y Medidas.

s21-

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo indice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso [illegible] jará como de costumbre en el despacho [illegible] la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %
Por 3 id.	2 »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % [illegible]

Sobre los saldos en contra del Banco, no se [illegible] interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Octubre de [illegible]

o1º.15

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confecciona dos gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

FOLLETIN 3

SANTA CECILIA

Y de veras creí haber hallado la paz del corazon, cuando me encontré en esa ciudad, en medio de un hormiguero de gente de todas las naciones, tributo del mundo al poder de esos magníficos ciudadanos que pasaban por las amplias calles en litera, seguidos por una larga turba de clientes y de esclavos. Aquella era para Roma una hermosa época, ó si no era, al menos lo parecia. Alejandro Severo imperaba con temperancia y sabiduría, y si sus costumbres moderadas hacian desear mas energía en el gobierno, consolaban al pueblo de los tristes recuerdos de Caracala y de Eliogábalo.

Entonces yo no tenia tiempo ni motivos para pensar en eso. La amistad de Volumnio me habia abierto la casa de todos los patricios, y llevaba una vida espléndida, no ocupándome sino de nuevos placeres, y sin pensar en lo que podia traerme el porvenir. Los parásitos poblaban mi triclinio; la Asia enviaba á Roma para mí sus fieras y sus mujeres incomparables, y éstas me parecieron mas feroces que las fieras, porque si aquellas con las uñas desgarraban las carnes, éstas arrancaban de un golpe los pedazos. Lo supo mi tesoro.

Ahora empezamos las notas dolorosas. Una tarde Volumnio me llevó á casa de los Cecilios, ilustre familia, de sangre casi tan noble como la que corria en las venas de los Metélos, de los que eran una rama secundaria. Allí ví á Cecilia, la hermosísima criatura que debia subyugarme, y elevando mi espíritu á deseos infinitos, precipitarme en un abismo......

Aquí el demente calló, dos lágrimas corrieron por sus mejillas, y él sin siquiera secarlas, quedó inmóvil y sin hablar durante mucho tiempo en actitud del hombre que medita, y con el amargo deleite de los recuerdos, reconstruye su tiempo perdido.

II

Como si despertase de aquel éstasis melancólico, pasándose una mano por la frente, el desgraciado continuó:

—Nacida como os he dicho, de familia noble, criada entre las comodidades de una vida espléndida, Cecilia era el deseo de los jóvenes patricios de Roma.

Era muy hermosa, en su serena tranquilidad! Rubios cabellos coronaban su frente de alabastro, sobre la que no marcaban arrugas los pensamientos mundanos; los ojos negrísimos no brillaban de sensualidad como los de las Eleusinas, sino que alimentaban un fuego suave; y alguna vez, entre la alegre comitiva de los parientes y de los amigos que se reunian al rededor de ella bajo las magníficas arcadas del atrio doméstico, aquellos ojos perdian su brillo, arrobados en una contemplacion divina.

Os hablo con palabras nuevas de cosas antiguas, las que entonces no habria sabido tampoco referir, porque no siempre lograba comprenderlas. Recordad que nosotros asistíamos á la ruina de un mundo viejo y al nacimiento de uno nuevo. Se encontraba la confusion en los idiomas, en los ritos, en las costumbres, en las ideas y en todo. El griego, el germano, el asirio, el egipcio, el galo y el britano, se confundian allá en aquel vasto centro del mundo, é imprimian modificaciones distintas á los colores de la piel, formas nuevas á las costumbres de la vida.

Yo comparaba dentro de mi corazon á Cecilia con Diana, porque mi educacion pagana no hallaba otro ejemplo de pureza que el de la casta y solitaria diosa de los bosques. Despues de mi vida militar sobre el Báltico, habria podido compararla mucho mejor á una de las bellas ó inspiradas profetisas de la isla de Rugenes, una sacerdotisa de Herta, la invisible y desconocida diosa de la Germania.

Pero antes tambien, y cuando ví por la primera vez las manos de Cecilia correr sobre el teclado y sus ojos buscar el infinito, advertí pronto que apenas era Diana el punto de comparacion; bien comprendí entonces que una nueva mujer habia nacido, no solamente menos material que Céres, sino tambien mas pensadora que Minerva y mas casta que Diana; que ella nos traia sobre la tierra la imágen de la Vénus celeste, que mis conciudadanos, aconsejados por una pavorosa adoracion, habian colocado en las nubes, mucho mas arriba del Olimpo.

Y la amé, la amé con todas las potencias de mi alma. Amigo de su hermano y estimado por el padre, yo pasaba mis dias en su casa, alternando con los sonidos del clave y las canciones.

¿Me amó ella?...... ¡Oh! Cecilia no ama á los hombres sino como á hermanos, y el hallarse conmigo, el conversar conmigo continuamente, no la turbó, como suele turbar nuestras almas la llama del amor, como su presencia turbaba mi espíritu. Era su vida un éstasis, cada mirada, cada movimiento, la adoracion de una cosa desconocida á los ojos de mi mente mortal; y es inútil hacer mencion de lo que yo he sufrido en silencio.

Miéntras tanto, el tiempo volaba, y mis riquezas tambien; Volumnio era voluble como su nombre y me habia abandonado. El tambien habia amado á Cecilia y aun llegó á pedir su mano á los padres, que aceptaron con alegría el ofrecimiento; mas Cecilia habia rehusado, y él, creyéndome la causa del rechazo, me aborrecia. Así, herido en todas partes por el destino, yo iba perdiendo tambien los amigos, y me hallaba solo en la inmensa Roma; no era nada, y no podia llegar jamás á ser algo.

La necesidad, lo premioso de mis negocios, me dieron atrevimiento. Hice como la lámpara que, antes de apagarse, lanza el último rayo. Hice á Cecilia una relacion de mi inmenso amor por ella, cómo la habia amado tanto tiempo en silencio, cómo por último ya no podia ocultarle el incendio de mi corazon, y la supliqué piadosamente por su amor.

Primero no quiso contestarme, despues, cediendo á mis ruegos, y levantando los ojos al cielo, segun acostumbraba—«Tú no puedes, me dijo, ser mi esposo. Hace ya mucho tiempo que yo me elegí el Señor de mí misma, y debo guardarle fé.»

III

El corazon sin amor es como el mundo sin sol. ¿Os podeis figurar á nuestro planeta, abandonado por el astro luminoso que le calienta sus fuentes de vida? Ahí teneis un débil ejemplo, una idea fugaz en la simple duracion de un eclipse solar. Si durante una hora tan solo aquellos rayos, interrumpidos en sus veloces carreras por la interposicion de un cuerpo opaco, no llegan á la tierra, pierden su natural color todas las cosas creadas, el viento sopla impetuoso, el frio y las tinieblas os envuelven y parecen deciros que no sois ya nada, donde ellos reinan solos.

Ni de otro modo se oscureció mi espíritu cuando perdí la esperanza del amor de Cecilia. Temblé al oir aquella respuesta, que yo habia previsto y provocado, y despues de una breve pausa, en la que tuve que sufrir todas las penas mas crueles que exacerbar pueden un pecho humano:

—Adios, Cecilia—esclamé.—No volveremos á vernos nunca.

—¿Por qué?—me dijo ella contemplándome tristemente.—No tocarás ya la lira? ¿Mi clave no repetirá ya tus melodías?

—No! me siento morir; tu presencia me aflige; el permanecer á tu lado seria un suplicio del Erebo para mí.

Ella bajó su cabeza y permaneció inmóvil, con las manos sobre sus rodillas. Yo me levanté, y saludándola con un gesto desesperado, pasé rápidamente el umbral de aquella puerta, que ya no debia pisar nunca mas.

Llegué á mi casa y visité mi tesoro. Todas mis riquezas consistian en diez mil sestercios, una nada para las costumbres de mi vida en Roma. Despedí á los parásitos, dí la libertad á mis sirvientes, y á los mas fieles, junto con la libertad, una parte de mi oro.

Entonces me hallé solo, sin alegrías, sin esperanzas en la vida, y no lloré. Atolondrado, casi ebrio, vagué muchos dias por la ciudad no viendo, no reconociendo á nadie. Dos meses despues era soldado, y partia con la legion en la que me habia alistado, para la estrema Germania, donde hervia la guerra entre el imperio y los pueblos bárbaros. Allá, olvidando los magníficos festines y la perfumada dulzura de mi cielo, entre los estragos que nuestras águilas sembraban por el camino, en los bailes y en los pasatiempos bestiales del campamento, me trasformé de una manera tal, que nadie habria podido reconocerme.

Algunas veces, lo confieso, me atormentaba el amargo recuerdo de haber tenido amigos y de haber amado; mas eran rayos de luces breves y fugaces como los relámpagos en una noche tenebrosa, y mi alma volvia á vagar inconsciente entre la oscuridad.

La Parca me respetó, como una cabeza consagrada á las Erinas; y sin duda la fatalidad hizo llamar á Roma las legiones en las que yo combatia. Volver á Roma era para mí una desgracia tanto mas grave, cuanto que yo la sentia ya caerme encima y no podia definirla, como sucede en los peligros desconocidos que nos amenazan durante el sueño. No era el sentimiento de hallarme de soldado, humilde allí donde habia sido rico y magnífico caballero, lo que me afligia; ni el amor de Cecilia, que se habia adormecido en lo mas profundo de mi corazon y casi habia olvidado. Temblaba, pero ignoraba porqué.

Cuando llegué á Roma, despues de dos años de ausencia, nadie me reconoció. Ademas, mis nuevas costumbres no me llamaban nunca á las reuniones antiguas; yo vivia, se puede decir, en una Roma nueva, que antes no habia conocido. Supe de Volumnio, que era tribuno en las legiones de Tracia; de Cecilia no sabia nada, ni deseaba preguntar; solamente la casualidad me hizo saber un dia, que hacia mas de un año que se habia casado y que su feliz esposo se llamaba Valeriano.

¡Por Júpiter! creí morirme en ese dia. Todos mis recuerdos se despertaron de golpe; las antiguas llamas ardian en mi pecho, y me reconocí todavía el mismo de ántes, con todas las acerbas penas del pasado. Yo pienso que si aquellos sufrientos hubiesen continuado, bien pronto mi alma habria volado á Dite (1); y sin duda habria sido mejor. Mas no sucedió así; sofoqué mi dolor en la crápula y en el juego, y al dia siguiente pensé haberla olvidado para siempre.

Era, creedme, el primer bebedor, como el primero y mas feroz espadachin de la centuria. ¿Quién en las tabernas de la Lubura, hoy estúpidamente ocupado en fabricar falso Másico y Falerno ágrio, ó en cambiar caricias con algunas de aquellas desaliñadas personas que lo rodeaban, habria podido reconocer á Calisto, al perfumado caballero de Corinto, al amante de la púdica Cecilia?

Un dia finalmente la ví. Ella volvia, como supe despues, de la villa de Valeriano sobre el Anieno. Iba recostada dentro de una litera cubierta de cándido cendal y á su lado caminaba su esposo Valeriano, jóven, hermoso y altivo. Ella parecia mas hermosa todavía que antes, y mas contenta que cuando se encontraba bajo el techo paterno.

Valeriano, midiendo su paso con el de los esclavos que llevaban la litera, inclinaba la cabeza hácia Cecilia, y ella sonreia dulcemente á sus palabras. ¿Tú no eres entonces, decia entre mí, tú no eres ya la casta Diana? ¿Tú tambien rodaste de ese trono de luz que mi amor te habia edificado entre las estrellas?

Habia yo simplemente reflexionado, ó mi pensamiento habia salido de mis labios con palabras imprudentes? Cecilia se dió vuelta hácia mí y se estremeció: Valeriano, al que yo habia mirado con ojos airados, cerrando los puños en actitud de arrojarme sobre él, me fulminó una mirada....

La litera pasó, y yo no pude ver mas.

—Y bien, compañero—me dijeron á la noche mis camaradas,—¿qué rara melancolía has tenido hoy? Tú estabas por hacer una gran barbaridad.

—¿Yo? no sé....

—¿Cómo? ¿no te acuerdas? te habias arrojado como una pantera sobre la litera y sobre la gente del patricio Valeriano; y si nosotros no lo hubiéramos impedido, corrias un buen peligro: porque sus esclavos te habrian muerto como á un perro. Fué una suerte para tí el haber perdido el sentido...

Al dia siguiente, mientras me hallaba lleno de confusion y de ira, me hizo llamar Almaco, el terrible prefecto de Roma, cuyo nombre hacia temblar á la gente, mucho mas que la presencia del mismo emperador.

—¿Qué me querrá éste?—pensé, y mi mente se trasladaba á la escena del dia anterior. Los compañeros pensaban que me amenazaba un grave peligro, y me vieron partir como á un hombre que no volveria nunca mas.

Yo temblaba y mis piernas apenas podian sostenerme; sin embargo salí, y un momento despues me hallaba delante del prefecto.

IV

Almaco me examinó largo tiempo con ojos escrutadores, mientras yo procuraba cobrar valor, y me dirigió la palabra:

—¿Tú eres griego?

—Sí, soy,—contesté.

—¿Eres tú, quien ayer, sobre la via Tiburtina, querias lanzarte sobre la litera del patricio Valeriano? Contesta!

Me he perdido, pensé entre mí; el prefecto quiere mi muerte, así sea; sufriré menos tiempo. Este pensamiento me hizo hervir la sangre en las venas; tenia delante de mis ojos un peligro seguro, y yo no era hombre que retrocedia. Contesté, pues, con voz tranquila:

—Soy el mismo.

—¿Y por qué? ¿Cuál era tu propósito?—preguntó Almaco, mirándome siempre á los ojos.

—Almaco,—contesté yo sin dilacion,—tú eres potentísimo en Roma y en todo el vasto imperio; mi vida es tuya; hazme crucificar pero no me exijas, te ruego, mi secreto. Odio á ese hombre...

Con estas palabras yo jugaba mi vida, y para tener el valor de decirlas, no habia levantado los ojos para mirar al prefecto. El no contestó, y ese momento de silencio fué para mí un siglo de dolorosa espera. Silbaban mis oidos, el piso temblaba bajo de mis piés. Entonces, levantando con desesperada audacia la mirada hasta mi juez, que me parecia lejos, muy lejos, advertí que me miraba con curiosidad y me sonreia.

¿Sonreia? Sí, efectivamente sonreia, y puedo figuraros cuál seria mi sorpresa. Apenas volvió á tomar su semblante la actitud de antes, continuó de este modo:

—¿Eres todo un hombre?

—La franqueza de mi lengua te lo ha demostrado, clementísimo señor.

—Está bien;—dijo Almaco.—¿Tú odias, entonces, á Valeriano?

—Lo odio, sí, lo odio!

A estas palabras el fiero prefecto no contestó; despues de otra pausa, durante la cual se puso á pasear, se acarició muchas veces la larguísima barba, meditando sabe Dios cuántas cosas, me hizo esta inesperada pregunta:

—¿Quieres ser centurion?

—¿Centurion?—pregunté yo sorprendido.—¿Y cómo, si no tengo aun ningun grado en la milicia?

—¡Griego!—me contestó él.—Yo puedo lo que quiero; lo sabes; no lo olvides. ¿Quieres ser centurion?

—Yo me encogí de hombros, inclinando la cabeza en señal de aprobacion, y agregué:

—¿Pero, cuáles son tus condiciones? Tú por lo, clementísimo señor, has formado algun propósito, que yo debo llevar á efecto. Revélamelo y obedeceré.

Almaco sonrió otra vez, y en lugar de contestar lo que le habia pedido, me hizo otra pregunta:

—¿Conoces tú la secta de los Galileos?

—No—contesté sin comprender dónde quería parar.—He oido á algunos, que es una secta de hombres que se reunen en subterráneos, comen carne de niños, en sus banquetes monstruosos, viviendo en comun con las mujeres....

(1) El Paraiso de los Maniqueos.